

Los abusos de los libros de texto

A los nuevos gobernantes

En serio la cuestión de los libros de texto, debe ser tema de estudio por parte del Directorio que rige los destinos de la nación. No queremos hacer comentarios; sólo consignar lo que ocurre y de lo que nos informan muchos padres dolidos en su pechugo. Es el cuento de nunca acabar; pero ofrecemos al lector y a las autoridades algunos botones de muestra. Empieza el curso y generalmente el alumno no sabe qué texto debe estudiar, y por lo tanto no puede compararlo. Cuando confiadamente se hacia la ilusión de que podría aprovechar el libro de algún hermano pequeño, que lo dejó intacto, encuéntrase que el texto ha variado. Varía todos los años, como si el autor poseyera una varita mágica para hacer cambiar la ciencia de aquella asignatura. En algunos centros sucede también que, sin variar el texto, el del año anterior no sirve por la trivial razón de que el viejo aparece con la firma del autor ó autora, y de lo que se trata es de

que cada curso puedan venderse el mayor número de libros. Se trata, por ejemplo, de Gramática, y aunque el alumno aventajado estudiante, apenque con la de la Real Academia, aprendiéndose de un tirón, no le vale, pues lo importante es adquirir la que lleva el nombre del catedrático interesado. En vano es que algunos escolares, espíritus espontáneos, desearan de explorar en más amplios textos, se propongan estudiar en dichos libros donde la materia ofrece más amplios horizontes; el veto del profesor le imposibilita tal acto de su voluntad. Los abusos llegan a un extremo que no se comprende cómo no han sido corregidos hasta aquí y sancionados severamente. No es inicu que se haga mercado de la instrucción y lucro de lo que debiera merecer otros respetos? Además, con esto la cultura padece y el joven estudiante, desde su iniciación en la vida, observa que todo es una prosaica explotación.

Han sido puestos en libertad varios obreros que cotizaban

El Juzgado de Instrucción del distrito del Salvador se constituyó en la Cárcel, tomándole declaración a Tomás García Balbuena y Manuel Martín Martín, que se encontraban detenidos como supuestos autores de cotizar entre los operarios y operarias de la fábrica La Cartuja. Han declarado que ellos sólo se han limitado a cobrar las mensualidades a los asociados de ambos sexos del ramo de elaboración de vidrios. El juez, señor Lezurre, terminada estas diligencias decretó la libertad de ambos detenidos, habiendo interesado al propio tiempo del general gobernador civil determinados datos relacionados con el funcionamiento de la mencionada Sociedad obrera. Igualmente han sido puestos en libertad por el Juzgado de primera instancia de San Román, después de haber prestado declaración, José Morales Delgado, Vicente Rossi Saavedra y Manuel Herrera Rivera, pertenecientes al Sindicato de metalúrgicos, quienes al ser interrogados se expresaron en idénticos ó parecidos términos que los anteriores.

El general Weyler ha visitado algunas fábricas militares

El general don Valeriano Weyler, que se encuentra en Sevilla, empujó esta mañana sus visitas a las Fábricas militares, con objeto de conocer de cerca la labor que éstas realizan, para ver la forma de intensificar el trabajo. A mediodía estuvo en Capitania, para cumplimentar al infante don Carlos, y por la tarde continuó sus visitas a las Fábricas. A las seis de la tarde el general Weyler recibió en el hotel a los generales con mando en plaza y a los jefes de Cuerpo que fueron a cumplimentarle. También saludaron al general muchos amigos particulares. Mañana visitará el señor Weyler el Campo de Aviación, para enterarse detalladamente de la labor que allí se realiza. Por la noche marchará a Madrid.

Sobre las denuncias referentes al personal de arbitrios

Por pura cortesía y por una sola vez voy a contestar a lo que en la prensa dice el señor Lorenzo, con las siguientes manifestaciones: Primera. Este señor no ha declarado nunca en expediente relativo a los Arbitrios directos, el cual no ha llegado a instruirse; lo ha hecho en uno seguido por el señor Rodríguez Alonso, sobre listas de jornales. Segunda. Como en esa declaración formuló denuncias graves contra diversos empleados de Arbitrios directos, y teniendo en cuenta la Comisión que actuaba que yo había de ocuparme de ese Negociado cuando acabase de instruir el expediente que seguía, en el de los indirectos, me encargaron que al hacerlo recogiese las denuncias referidas; pero habiendo cesado en mi cargo de concejal, por las causas que todos saben, no llegué a hacer nada en el asunto. Tercera. Si el señor Lorenzo quiere reproducir hoy sus denuncias, puede hacerlo ante quien hoy corresponda. Cuarta. Para mí son siempre honorables todas las personas y también, por lo tanto, los empleados a quienes el señor Lorenzo se refiere, ya que hasta este momento no ha habido ocasión de comprobar nada de lo que éste denunció. José Mensaque.

Acerca de la prohibición de fumar

Varias nociones históricas

Hoy que las Disposiciones de la autoridad parece que van a cumplirse y se cumplen ya en los teatros, bueno es recordar algo acerca de la prohibición de fumar en público y sobre algunas anécdotas referentes al tabaco, echando nosotros nuestra chupadita y un poco de humo al aire. El primer fumador europeo después del descubrimiento del nuevo mundo por Colón, gracias al patrocinio de una reina magnánima y religiosa, que obedeciendo a una especie de inspiración providencial, dió a la humanidad el inmenso beneficio de su descubrimiento, y a la nación que hizo el descubrimiento sirvió de causa para su decadencia y su ruina, fué Rodrigo de Jerez, vecino de Ayamonte, provincia de Huelva, que fué uno de los primeros en correr a ponerse a las órdenes del almirante, arriesgándose en aquella expedición en busca de lo misterioso y desconocido. La serie de peripecias que ocurrieron al bueno de Rodrigo de Jerez con motivo del uso del tabaco, desde la primera formidable borrachera que tomó al probarlo por primera vez después de haber hecho un trato ó negocio con los indios de la isla de Guanaharí, fumando con el objeto de celebrarlo; los exorcismos y as-

persiones de agua bendita que hubo de recibir por creerle su mujer embrujado al verle arrojar humo y fuego por la boca y nariz, y los viajes que hizo al mundo recién descubierto para proveerse de la rica planta, son para contados más despacio y figurar en libros que se ocupan de la «nicotiana tabacco». En 1560, estando Juan Nicot de embajador de Francia, en Portugal, dió conocimiento de esta planta a un mercader flamenco, la presentó al gran prior, y luego, de vuelta a su país, a Catalina de Médici, como remedio para muchas enfermedades. Por eso se llamaba indistintamente «nicotiana», «yerba del prior» y «yerba de la reina». Los primeros que usaron el tabaco, en polvo ó para fumar, fueron desde un principio perseguidos y ridiculizados. En 1604 declaró Jacobo I de Inglaterra prohibida esta yerba, por sus cualidades perniciosas, pues «el humo que produce, deca, tiene las mismas cualidades que el del infierno, negro, espeso y nauseabundo; y viendo en 1619 que su uso se iba propagando, publicó contra los fumadores un libro titulado «Misocapnos». En 1624 el Papa Urbano VIII excomulgó a los que tomaban tabaco en las iglesias. En Transilvania un decreto publicado en 1689 amenazaba con la confiscación de bienes a los que cultivasen tabaco, y con multa de tres hasta doscientos florines a los que hiciesen uso de él. No salieron mejor librados los mercaderes primeros que trataron de introducirlo en Persia, Moscú y Turquía. En esta última prohibió Amurates la propagación de aquel narcótico, mandando que al que infringiese esta disposición se le cortasen las narices y los labios. No faltó en medio de todo, quien tuviese valor suficiente para salir a la defensa de la planta perseguida. En 1828, un tal Rafael Thorius, escribió en honor de la nicotiana un poema titulado «Hymnus tabaci». A principios de este siglo era mal vista en España la costumbre de fumar en público, y todavía por los años de 1822 cuidaba mucho en los cafés y botillerías de alguna importancia de fijar un cartel, que decía en gruesos caracteres: «No se permite fumar». Hasta 1834, queriendo amonestar con todo primor a los concurrentes, escribieron los socios una redondilla en el telón de cierto teatro casero, que decía así, Aquí se viene a gozar cuanto al deber es conexo, y, en honor al bello sexo, no se permite fumar. Actualmente no en todos los países son libres los fumadores de seguir su costumbre donde bien les plazca. En San Petersburgo, Berlín y algunos Estados de la Unión americana, está prohibido severamente fumar por la calle; en otros gobiernos de la misma Unión se castiga al que lo verifica en domingo. Concluiremos con una ligera observación. No falta quien juzgue, con poco acierto, que la repugnancia que manifiestan algunas señoras a tolerar que se fume en presencia suya, nace de melindrosa ridienduz. Este modo de discurrir es las más veces hijo de un egoísmo grosero, que para nada se cuida de los padecimientos ajenos. Deben tener entendido los que así piensan, si por ventura no lo saben, que el humo del tabaco ejerce su acción narcótica sobre el sistema nervioso en general, y especialmente sobre el cerebro tan delicado de la mujer, y propenso a irritarse con las emanaciones del cigarro. Así es que, pedir licencia para fumar un caballero a las damas en cuya presencia se halla, cuando ignora si podrá serle molesto, constituirá siempre una prueba plena de hombre civilizado, y por lo contrario, deberá calificarse de salvaje de la civilización al que se crea dispensado de esta deber de humanidad y de cortesía. De modo que la prohibición y por consiguiente el abstenerse de fumar en los lugares públicos y locales cerrados, no solamente constituye una medida de carácter higiénico, sino que también demuestra en el que cumple tan elemental deber y respeto lo dispuesto por las autoridades, que es una persona de buena educación y respetuoso con las damas, que es una de las cualidades que adorna más a los caballeros. Dr. Puelles. 7-10-1923.

MANIFESTACIONES DEL ALCALDE

Su visita al Asilo de San Fernando.--La campaña pro abaratamiento de subsistencias.--El Dispensario de Capuchinos.-- Los puestos de calle Imagen.

Al recibir esta mañana el señor Vázquez Armero a los periodistas les dijo: Durante toda la mañana he estado en el Asilo de Mendicidad de San Fernando, en la toma de posesión de la nueva Junta de Gobierno de dicho Centro. Asistió a ella el ex vicepresidente de la Junta señor Sáez López, quien dió posesión al que ha de desempeñar este cargo, señor Jiménez Carliés. Acompañados del señor Sáez López, visitamos todas las dependencias del Asilo, informándonos de las importantes obras que se realizan en el mismo. El contador que se ha de instalar en la sala de máquinas de la Empresa de Aguas ha salido ya de Liverpool, y en breve llegará a nuestra capital. En cuanto esté aquí se dispondrá su inmediata colocación. Respecto de la campaña pro abastecimiento de subsistencias, deseo que en la Prensa se haga una excitación al público, a fin de que éste ayude a las autoridades en la realización de dicha campaña, pues hasta ahora el vecindario se resiste a facilitar la labor de los agentes de aquellas en lo que se refiere a la fiscalización de los productos de primera necesidad, dándose el caso de oponerse terminantemente algunas personas a que se repesen los artículos comprados en el mercado. Asimismo debe el público poner en conocimiento de la autoridad cuantas infracciones de lo dispuesto se observen. Del mismo modo debe el público exigir a todos los panaderos pan de 0,45, y en caso de que se haya terminado tener derecho el vecindario a reclamar el de superior calidad por el mismo precio indicado. Esta tarde acompañaré a la infanta doña Luisa en su visita al Dispensario antituberculoso de la Ronda de Capuchinos, con objeto de ver las obras que a la entrada pueden hacerse, para facilitar el acceso al dicho edificio. El teniente de alcalde del sépti-

mo distrito me ha participado que en el mercado de la Encarnación existen disponibles ochenta y siete puestos, que se han ofrecido a los industriales establecidos en calle Imagen y plaza de San Pedro, pues inmediatamente se levantarán los puestos de dichas vías. Concluyó diciendo el alcalde que anoche había sostenido una larga conferencia con el gobernador, general Perales, sobre los asuntos que importan a la ciudad. Gestiones de los tenientes de alcalde Cuarto distrito.—Pozo negro lleno de la casa número 60 de la calle Pagés del Corro. Intervenido setenta y seis kilos de pan fatto de 35 a 40 gramos en peso, a Antonio Fernández, vecino de Camas. Quinto distrito.—Intervenido dos mil setecientos kilos de pescado en el Barranco en malas condiciones para el consumo. Idem de nueve kilos de pan fatto de peso a Manuel Bellido, en Guzmán el Bueno, 12. Diez kilos a José Tojas, que habita Marqués de Santa Ana, 36. Un kilo a Manuel Cabello vecino de Alcalá de Guadaíra. Idem ocho kilos de leche adulterada a Manuel Mate, que vive Duque de la Victoria, 4. Séptimo distrito.—Intervenido por estar adulterada 35 litros de leche a Manuel Pérez Encarnación, frente al 5. Por igual motivo catorce litros de leche a José Vázquez Camero, vecino de Palomares. Cinco litros a Pedro Cruz, vecino de Valencia. Un litro y cuarto a Antonio García Mellado, en San Juan de la Palma, 20. Noveno distrito.—Pozo negro lleno de la casa número 57 de calle Sol. Octavo distrito.—Decomiso de dieciocho kilos de morcillas a Miguel García, establecido en la cuarta cuartelada, por estar en malas condiciones para el consumo. Por igual motivo veintiseis kilos de sardinas a Catalina Ruiz, segunda cuartelada. Un kilo 350 gramos de chorizos a Cristóbal Moreno, Peris Mencheta, 39. 500 gramos de tocino rancio a Vicente

Viol, cuartelada del Palenque. 500 gramos de tocino rancio a don Rufino Lanza, cuartelada del Palenque. 500 gramos de tocino rancio a don José Casares, cuartelada del centro. Noticias El dueño de la casa San Vicente, 76, solicita licencia para ejecutar obras en la misma. —El ingeniero municipal de vías y obras remite presupuestos para adquinados, arreglo de aceras y cunetas de la calle San Jacinto. —La Delegación regia de Primera Enseñanza, interesa de la Alcaldía que se facilite alumbrado para las clases de adultas en las Escuelas nacionales de San Jacinto, Reina Victoria y otras. —La madre del bombero fallecido Juan Fernández Sierra, ha solicitado un socorro del Ayuntamiento. —Ayer se recaudaron en el Ayuntamiento, por arbitrios extraordinarios, primero y segundo grupos, 12.397,50 pesetas; por carnes, 5.278,50, y por vinos, 7.685,50. Total, 25.361,50 pesetas. —En los jardines de la Exposición Ibero-Americana ha sido hallada una placa de matrícula de automóvil. La persona que se crea con derecho a ella, puede reclamarla en la Jefatura de sergijos de dicho Comité, y le será entregada mediante la debida justificación. LETRAS DE LUTO FUNERALES Y ENTIERROS Esta mañana se celebraron en el soberbio templo de la Magdalena sufragios fúnebres por el alma de don Luis Juárez de Negrón y González. Presidían el duelo los señores don Ramiro Juárez de Negrón y Fernández Pintado, el marqués de los Ríos, el oficial de Aviación don Manuel Juárez de Negrón, el señor Valdes Anón y don Joaquín Sangrán, y asistieron a las solemnes exequias, entre otras muchas personas que no recordamos, los señores marqueses del Valle de la Reina y del Saltillo, conde de Albeiro, Domínguez y Pérez de Vargas, Velarde, Lerdo de Tejada, Alarcón Lastra, don Francisco y don Ignacio de Casso, Soto, don Gonzalo Bilbao, don Joaquín de Torres, Romero Romero, barón de Gracia Real, Pagés, el presidente de la Diputación, señor Ruiz de Rebolledo; Bethencourt, Portillo, Sánchez Pineda, Zuleta, Calderón, Cañaverall (don Manuel) y barón de Sabasona. También concurren muchas señoras de la buena sociedad, que quisieron testimoniar a la familia del difunto, con especialidad a la hermana doña Amparo, modelo de virtudes y de bondades, la parte que tomaban en su pesar, al que nos asociamos. Suscribese a EL LIBERAL DOS PESETAS al mes

¡Hay que ver, hay que ver...!

Hay que ver lo tarde que se sale del Gobierno civil, señor Perales. Lo sentimos, porque a las tres no hay ya ganas de nada. Hay que ver cómo hablan de la situación los «flamencos». ¡No dan un «jipio», hace un mes! No cantan ya ni bajito. Hay que ver lo de calabazas que dan en los exámenes por culpa del fútbol. Hay que ver cómo se están poniendo las cosas, compañero Quiñones. Hay que ver para lo que sirve un carnet periodístico de identidad. Hay que ver cómo están los empresarios de teatros con el bando de perdices que ha caído en Sevilla. Hay que ver cómo lleva los años la Chelito. Hay que ver los precios a que se venden los artículos de principal consumo. Hay que ver la leche que están vendiendo. Hay que ver el caso que hacen de las autoridades apapardores, vendedores, sacadores y entradores. Hay que ver el dinero que ahora la gente acostándose a las dos. Hay que ver cómo van a entrar en el Ayuntamiento los proscriptos. Hay que ver el nuevo alcalde las horas que trabaja. Hay que ver a las ocho y media de la mañana cómo está el andén del Ayuntamiento de empleados. Hay que ver lo de trajes que este invierno van a ir a Huelva. Hay que ver lo que cuesta un sombrero, un traje y unas botas. Hay que ver lo que corren los automóviles, mande quien mande. ¡Hay que ver mi añuelita, la po- (bre...) Galerín.

Las cosas que pasan

¡La moral! Qué harán estos individuos que se ven detenidos por faltas a la moral? No dice más el parté, y el cronista de sucesos se devana los sesos y se queda con las ganas de saber qué han hecho estos detenidos. Faltas a la moral! Por faltar a esa señora fueron detenidos en la Jefatura Félix García Ruiz y Cipriano Biez Aguilar. Luego nos encontramos que por «faltas contrarias a la moral» es detenida Manuela Santos López. ¡La moral! Nada; no sabemos nada. Escándalos. La Policía es muy parca en sus notas. Esos partes detallados de los guardias municipales deben estar antiguos. Hoy se estilan las cosas más breves. La Policía sólo dice: Detenidos: Antonio Gamazo Alvarez, por escándalo en calle Oriente, Antonio Martínez Martínez, ídem en calle Alfonso XII. ¿Por qué escandalizarían? ¿Qué? Nada. No podemos saber nada.

RAPIDA LITERATURA DE TRAGADERO

¿Por qué no se ha de hacer literatura alrededor de la patata? ¿Por qué el escritor no ha de estilizar alguna vez tratando temas, por ejemplo, como este de la humilde hortaliza? No hay razón para que los temas periodístico-literarios sean siempre liliales ó epitalámicos. Un escritor como, aunque no coma mucho por tradición profesional. Y la gratitud a la función fisiológica bien hecha obliga un poco a elevar el tono para protestar contra las combinaciones creativas de algunos prosaicos mercaderes que alejan jugo vital del cerebro de los que escriben y piensan, que también son proveedores de ideas. Bueno que Lúculo pagara a peso de oro las anguilas del Tivoli ó las carpas del Trasimeno, porque tenía una formidable resistencia de seseros, y además, era púber y sabio; pero, ¿qué le dejaramos a Juan Consumidor si las patatas cuestan un triunfo y las hospitalizas un ojo de la cara? ¡Cajío, Juan Consumidor no se nutre, y siendo su ingesta tan problemática, ó endeble, divaga

soñando en la quimera de un mundo mejor, de una justicia mejor, de una sociedad donde vivir no sea una guerra de precios y el lote para la especulación de algunos señores que sitúan su ganancia en el estómago del pobre pueblo. Hagamos la autonomía de la patata y que el tubérculo se emancipe. Ya que las aristocracias acotan el jamón, que las escuálidas mesas del obrero no carezcan de la salvadora fécula. Y que cada uno se gane la vida ostentando la púrpura de la más digna probidad. Probidad en el que compra y en el que vende. Un poquito de escritorio y de conciencia. Goldsmith viajó a través de Europa pagando su pasaje con su flauta. Tomemos todos la flauta de nuestro trabajo; pero no pretendamos un fácil precio en la explotación ajena. De esta manera, los Mercados no serán fortalezas del agio, y el comer cotidianamente no dependerá de los tiranos que ponen la ley en las tarifas. Thales.

Palacio de Justicia

Dapués de prestar declaración son puestos en libertad

Por el Juzgado de San Román han sido libertados Juan Manuel Vázquez Castellano y María Luque Perales, que hace unos días estuvieron reyeria en calle Guadalupe, motivada por los efectos del «mostagán». Ambos contendientes han abandonado la casa grande del Pópulo, haciendo promesa de no reincidir y de que en adelante serán dos buenos amigos. Lo propio le ha ocurrido al cochero Juan Salado Mesa, que en un momento de «excitación» nerviosa se portó mal con unos guardias, mostrándose atrepentado. Decretó su libertad el Juzgado de San Román. Otro guardia municipal abofeteado El parte donde se consigna el hecho que vamos a relatar procede de la Comisaría de Vigilancia y se encuentra en el Juzgado de San Román. En él se dice que el vecino de Alcalá del Río Antonio Ruiz Fulgado, en ocasión de encontrarse en estado de embriaguez promovió fuerte escándalo en Santa Catalina. Se añade que al intervenir el guardia municipal número 141 fué agredido por el de Alcalá, asediándole una bofetada. El referido guardia, con ayuda de un soldado, logró detener a su agresor, siendo primeramente trasladado a la Jefatura. Después prestó declaración ante el Juzgado, y desde el Palacio de Justicia se le condujo a la Cárcel.

Los atropellos automovilísticos-- Dos lesionados.

Ignoramos si el automóvil marcha a mucha velocidad ó si ésta era moderada. Lo cierto es que en el puente de Isabel II fueron arrollados por el automóvil 1.001, de la matrícula de Sevilla, Ramón Llano Rodríguez y Josefa Llano Vázquez, resultando él y ella lesionados. Ingresaron para su curación en la casa de socorro de calle Parezca, donde fueron convenientemente asistidos de diversas contusiones y erosiones de pronóstico reservado. Ahora es un coche el que arrolla a un niño El hecho ocurrió en la Alameda de Hércules y conducía el vehículo Pedro Muñoz Vázquez, de treinta y un años, y como es natural, de profesión cochero. La víctima ha sido el niño de dos años Rafael Perriñez Campos, que habita en calle Oviedo, 9. Fué asistido en la casa de socorro de San Lorenzo de distintas contusiones, de pronóstico reservado. El auriga pasó detenido a la Comisaría, quedando a disposición del Juzgado del distrito de San Vicente. Niño lesionado que ingresa en el Hospital Ha tenido ingreso en el Hospital Central el niño de ocho años José Tejera Chaves, recibiendo asistencia facultativa por el personal del guardia de la fractura doble del antebrazo izquierdo y de contusiones y erosiones en distintas partes de la cara, cuyo pronóstico puede ser grave, según parte recibida en el Juzgado de San Vicente.

Fiesta religiosa

Mañana, festividad de la Virgen del Pilar, se celebrará una función solemne en San Juan de la Palma, organizada por la Hermandad en honor de su venerada titular. Será costeadada por el hermano mayor, don Antonio López Sánchez, fervoroso devoto de la patrona de Zaragoza. Predicará el elocuente orador sagrado señor Vides Sacristán. Por la noche habrá procesión claustral y bendición con S. D. M. El domingo 14 saldrá procesionalmente de San Juan de la Palma la bellísima imagen de la Pílarica, recorriendo las calles de la feligrésia. La capilla musical, a cargo del coro que dirigen las Hermanas de la Caridad, es notabilísima, siendo muy elogiados los sermones del señor Vides, cura párroco de San Pedro y San Juan de la Palma. Por la brillantez de los cultos a la Virgen merecen plácemes las señoras López Sánchez y el entusiasta mayordomo don José María Díaz de las Cuevas.

GOBIERNO CIVIL

Varias noticias Hoy han visitado al general Perales los médicos forenses, acompañados del inspector provincial de Sanidad, señor Palanca, para poner en conocimiento del gobernador el vergonzoso estado en que se encuentra el Departamento Anatómico, donde ya es de todo punto imposible seguir practicando autopsias. El general Perales prometió informarse del asunto. El juez de instrucción de Cazalla participa al gobernador que con fecha 7 del actual puso en libertad al alcalde y al secretario de aquel Ayuntamiento, quienes quedan a disposición del gobernador. Mañana no habrá oficinas en el Gobierno civil, con motivo de la Fiesta de la Raza.

Un obrero gravísimo

En Brenes ha ocurrido una sensible desgracia. En el sitio conocido por Bodegón, extralían los vecinos graves y cascotes para obras de albañilería. A fuerza de hacer excavaciones quedó formada una profunda barranca, y las paredes empezaron a resquebrajarse. Ya la Guardia civil había advertido el peligro, pero los vecinos no hacían caso.

Hace varios días, el vecino Juan Sánchez Mínero, de cuarenta y siete años, soltero, entra en la barranca para extraer materiales, y se desprendió uno de los bloques de la cima, sepultándolo. Con grandes trabajos pudo ser extraído con vida; pero resultó con la fractura de cuatro costillas y magullamiento general. Su estado es grave.

Para relojes de oro vea a Ramiro, Sagasta 22 y 24

HACIENDA

Contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria

La Administración de Contribuciones recuerda a las Corporaciones, Registros de la Propiedad, Compañías y Sociedades o Asociaciones mercantiles o civiles, y a los demás particulares la obligación de presentar la declaración jurada referente a retribuciones del personal del último trimestre, hasta el día 15 del presente mes de Octubre, y transcurrido dicho plazo estarán incurso en las responsabilidades que señala el artículo 28 de la ley.

Especialidad en toda clase de comestibles. "EL ISTMO" Proveedor de la Real Casa CORDOBA, 4 y 6

Recaudación en las Aduanas

Por error de transmisión se ha dicho en el telegrama recibido de Madrid, y publicado por EL LIBERAL de hoy, que la cifra recaudada por Renta de Aduanas durante el año 1922 ha sido de trescientos dieciséis millones.

Por datos oficiales nos consta que ha sido la siguiente: Año 1902, 170 millones. Año 1912, 244 millones. Año 1922, 616 millones.

Marcas las más acreditadas en RELOJES El Cronómetro, Sierpes, 21. Sevilla

Un joven ahorcado

La Guardia civil de Pruna comunica a este Gobierno civil que en el caserío La Rubita, de aquel término, apareció colgado de un árbol el cadáver de un joven.

Se personó allí el Juzgado, ordenando el traslado del cadáver al Cementerio del pueblo.

De momento no se pudo identificar el cadáver, pero luego se supo que era el del joven de diecinueve años Francisco Reyes López, soltero, labrador y vecino de Pilas.

Hasta ahora se desconocen los motivos que impulsaron al suicida a quitarse la vida. Unos dicen que por causa de infantes perdidas en el juego, y otros lo achacan a asuntos amorosos.

OBJETOS PARA REGALOS

Visite usted LA ESMERALDA Sierpes, 105, junto P. S. Francisco

Don Juan Tenorio, chofer

A la Guardia civil del puesto de San Bernardo se le presentó en quiebra Loreto Vázquez Itorero, que habita en la Cuesta del Rosario número 29, denunciando a un individuo llamado Rafael Carmona Ruiz, de veintiséis años, chofer de profesión.

¿A qué obedece la denuncia? Pues a lo siguiente: Loreto Vázquez tiene una chica de catorce años, llamada Paquita Martín, que es una monarca; una niña buena, honrada y temerosa de Dios. Al hombre del volante le hierve la sangre en el carburador de su cuerpo, y cada vez que ve a la chiquilla le da un acelerón, ya en la escalera, ya en el corredor, ya... en donde puede.

Paquita tomaba a broma las libertades de su vecino el chofer; pero las cosas se pusieron tan serias que el hombre del volante amenazó a la muchacha, intentando... "¿Señor, pero se pudo evitar, porque lo que no evita una madre..."

La Guardia civil se apoderó del hombre que va en amar como en el automóvil y lo condujo a la Cárcel, porque es reincidente este don Juan Tenorio, chofer.

En Casa sin Balcones Para fu'bol

Balones y gomas inglesas. Escopetas belgas, inglesas y españolas. Pistolas Browning, Star, Astra y Bayard. Leguis, acordeones, máquinas de coser, de fotografía y material para las mismas; gramófonos, discos y juguetes. Bombillas eléctricas a una peseta.

TEATRO DEL DUQUE

El Sábado 13, S'KRENO

de la zarzuela bufa en un acto, dividido en cinco cuadros, un prólogo y un gato, que también bufa, original de Fernando Lague, música de los maestros Soutullo y Vert.

El Regalo de Boda

Grandes cuadros del teatro Marín de Madrid, donde fue representada más de docenas de noches consecutivas. Lujosísima sastrería y magnífico decorado, pintado por el reputado escenógrafo Ricardo Matarrredona.

CARTERA DE NOTICIAS

Se encuentra en Sevilla nuestro querido amigo y compañero en la Prensa de Madrid, el ex senador don Tomás Romero.

Pastel de imprenta se compra en Administración de este periódico.

Centro Mercantil

Con respecto a la noticia publicada en este periódico tratando de una reunión clandestina en el Centro Mercantil, el presidente del mismo, don César Alfaro, nos ruega hacernos constar que dicha reunión no tenía otro objeto que el cambio de impresiones entre los señores elementos de la dependencia del gremio de mercadería y paquetería, que tratan de formar Sociedad, cuyo Reglamento estaba pendiente de la aprobación superior.

En la visita que al presidente del Centro Mercantil ha tenido el honor de hacer esta mañana al dispensario gobernador civil, señor Perales, ha quedado satisfactoriamente solucionado este asunto.

Mañana celebra sus días la bella y distinguida señorita Pilar Caro Villegas.

Pecho - Venéreo - Sífilis Dr. Crevill, Pópulo, 24. De 1 a 4.

En la iglesia de la O se dijo esta mañana una solemne misa de "PÁQUETA" por el alma del que fué industrial de esta plaza y querido amigo nuestro don Luis Carmona.

Asistieron numerosas amistades de la familia doliente, a la cual testimoniaron su pesar. Tanto a la viuda del finado, como a su demás familia, enviamos nuevamente nuestro más sincero pésame.

Los sincaas

Nos ha visitado una pobre familia, que habita en calle Pozo número 29—matrimonio y dos hijos todos enfermos—, que están a nazados de desahucio por débil de sesenta pesetas. Pagando esta cantidad, que deben por cinco meses de renta, continuaban habitando en la casa, y suplían de las personas capitalistas una limosna para verse en la triste necesidad de desahuciar su modesta vivienda.

Los donativos pueden dirigirse a Salvador Ruiz, Pozo, 23, 4.ª Administración.

FRANCISCO SOTO Mudanzas y Capitonés

SAN ELOY, 16 Teléfono 675 Enfermedades de los niños. Doctor Salvador Amorós, Harinas, 24.

Gran exposición y venta, objetos para regalos

E. Bernal, P. Salvador 13-14

LA LOTERÍA

"El 'gordo' y el tercero se pagan en Sevilla"

Sevilla ha estado afortunada en la jugada de hoy.

El premio mayor, correspondiente al número 14.475, se ha vendido en el establecimiento de Lotería que posee el maestro Otero en la calle Méndez Nuñez.

Cuando lo visitamos para inquirir detalles sobre la venta del número agraciado, se encontraba el famoso maestro radiante de alegría.

Nos dijo que ayer fué adquirido el billete entero del número de la suerte por Manuel Romero, operario de una fábrica de tejidos que existe en la calle Arroyo.

Dicho individuo lo distribuyó en pequeñas participaciones entre más de cuarenta personas, todas trabajadoras de dicha fábrica, y entre vecinos de la casa San Luis número 15.

Agregó que ya había estado en su Administración una de las pobres obreras agraciadas, para confirmar la noticia de su suerte. llorando de alegría.

En la dicha Administración se pagan también las dos aproximaciones y diez números de la centena del agordo, y la centena del tercero.

El tercero correspondiente al número 14.784, y se ha vendido en la Administración de don Manuel Ruiz Portal, de la calle Sagasta.

Varios décimos del billete corresponden a algunos suscriptores, y los restantes fueron vendidos en la ventanilla a personas desconocidas.

CAPITANI GENERAL

El infante don Carlos recibió en audiencia al marqués de Tablantes y el comandante de Marina don Carlos L. Díez.

Su alteza real la infanta recibió en audiencia al coronel de Estado Mayor don Rodrigo Carrillo de Albornoz y señora, viuda de Ramos y hijos, señores de Salinas, viuda de Maestro y marqués de Tablantes.

Invitado por sus altezas reales el infante ha almorzado en el palacio de Capitanía general el capitán general, jefe del Estado Mayor, don Valeriano Weyler Nicolson, a quien acompañaba su ayudante de campo el teniente coronel de Artillería don Gregorio Esteban de la Reguera.

La Relojería EL CRONOMETRO la mejor surtida en relojes, últimos modelos, SIERPES, 21 (frente al Correo)

Ybarra y Compañía (S. en C.) SEVILLA

Línea regular directa de Sevilla a Nueva York El vapor Cabo Espartei

comenzará a cargar en este puerto el día 20 del actual, con destino a Nueva York, para donde saldrá directamente.

Se despacha en el escritorio de sus consignatarios, señores HIJOS DE JOAQUIN DE HARO, calle de Tomás de Ybarra número 23.

El problema de la vivienda

Puede usted resolverlo, bebiéndolo un vermut. ¿Cómo? Paganos la renta con las 250 pesetas que el popular puesto de Ricardo Millán, en la Puerta de Jerez, regala a los consumidores del vermut Cincano Torino.

Almuerzo, 3 pesetas. Comida, 4. Menudo los domingos. Tapas selectas para los chatos.

Para RELOJES de pared y de AUTOS, vea a RAMIRO, Sagasta 22 y 24

ULTIMA HORA Los barberos de acuerdo

Nos comunican a última hora que todos los maestros barberos han acordado que tanto las navajas como las tijeras sean arregladas en calle Puente y Pollán, 21, y Región, 13, talleres del valedor J. López, por ser el único que las deja en buen uso, y que al usarla queda el cliente muy satisfecho. Los modistas y camiseros han tomado el mismo acuerdo.

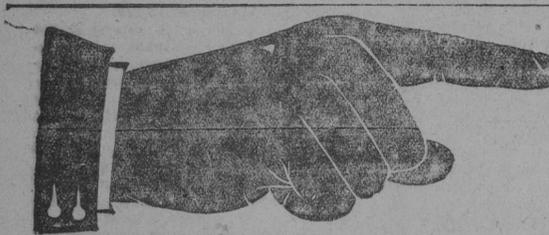
Sillas peseta

Se venden sillas de empuje, en buen estado, a peseta cada una

Teatro Lloréns

Por calle Rieja, de once de la mañana a seis de la tarde.

ANIS DEL RAGIMO



LA FABRICA DE MASCOTAS VENDE LA MASCOTA DE 40 PESETAS A 13 y el llamado RECLAMO de la Casa a 11 PESETAS CASA BARCENA. SAGASTA, 30. SEVILLA

Lotería Nacional Lista de los números premiados en el Sorteo celebrado en Madrid el 11 de Octubre de 1923. Premios Mayores

Table with columns: DECI, CENT, Pesetas, Números, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various prizes.

Bazar de la Venera Gran liquidación de objetos propios para regalos y a lajas de ORO DE LEY JOSE GESTOSO 12 Relojes, cadenas, acordeones, carteras y bolsos de piel, para señoras LOZ DE LA CARTUJA, YCRISTAL (ANTES VENERA)

LO QUE DICE UN COMISIONADO VASCO

PRIMO DE RIVERA TIENE AMPLIOS HORIZONTES EN CUANTO AL REGIMEN REGIONAL

Necesidad de calmar falsas alarmas.—Se oirán todas las representaciones autorizadas.—En breve se implantará la nueva ley municipal.—El ideal sería acoplar la división regional á la militar.—Los nuevos gobernantes tienen gran fe en el éxito.—Si hubiese error se pagaría con el sacrificio.—Necesidad de la autonomía dentro de la unidad de la Patria.

Madrid 11 (3 t.)—Son ya conocidos los principales propósitos que animan al jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, general Primo de Rivera, acerca de tan importante como trascendente problema de la modificación del actual régimen provincial.

Hemos conversado extensamente con uno de los comisionados vascos llegados á Madrid para conocer los propósitos que animan al Directorio sobre el citado problema, y él nos ha hecho interesantes manifestaciones sobre su conversación con el marqués de Estella, trasladándonos casi íntegramente las manifestaciones del general.

—La nota oficiosa publicada por el Directorio dice el comisionado que comenzó manifestando el Presidente—no ha tenido otra principal finalidad que calmar la alarma causada por las resoluciones que tan gratuitamente se le atribuyen al Directorio.

Convenia, para hacer renacer la tranquilidad, decir claramente al país que una cuestión de tanta importancia como la de que se hablaba, que en sí lleva envuelta una radical y completa transformación de todo un régimen largamente subsistente, no podía llevarse á cabo sin un sereno, reflexivo y detenido estudio, y sin previamente escuchar á todas las corporaciones á quienes afectaba tan radical transformación, y muy singularmente á aquellas que disfrutasen de algunas especialidades ó régimen distinto al general.

Las disposiciones que hasta ahora lleva publicadas el Directorio—continuó diciendo á los comisionados vascos el marqués de Estella—se refieren á cuestiones sencillas y fáciles.

Tales han sido, en suma, sustitución de los Ayuntamientos, etcétera.

En cambio, aquellas que han de relacionarse con el régimen provincial, á simple vista se observan que son más difíciles, y hay que ir con más cálculo y detenimiento.

Aun siendo sencillas las resoluciones hasta ahora dictadas por el Gobierno—añadió después—hechos visto que algunas han sido contraproducentes y no han producido aquellos efectos que esperábamos.

Como las circunstancias actuales imponían que se procediera con rapidez, ahora rectificaremos lo que estimemos que debe rectificarse, para deshacer aquellos efectos contraproducentes á que antes me he referido.

Yo espero—continuó diciendo el presidente del Directorio—que en un plazo no muy largo se implantará la nueva ley municipal.

Repitió á ustedes que todos cuantos asuntos resolvimos hasta ahora eran en la práctica sencillos y fáciles: Ayuntamientos, Jurado, separatismo, anarquismo, etcétera.

No así—lo repitió porque es de interés y conviene que á todos llegue el convencimiento de los propósitos que animan al Directorio—el problema regional.

Este problema implica la supresión de esas 49 pequeñas Administraciones en que actualmente se divide la nación, y para reducir á diez, doce ó catorce, así como otras tantas regiones, las que sean necesarias y convenientes á los fines de la reorganización nacional, precisa el estudio á que actualmente el Directorio tiene sometida la cuestión.

Nuestros propósitos son crear las fuertes, robustas, dotándolas de todas aquellas prerrogativas que sean necesarias á su finalidad y que quepan dentro de la unidad de la patria.

Para ello servirá de base el máximo de concesiones, tomándolas de las que ahora más tienen, y de aquellas cuya práctica tenga demostrada su eficacia administrativa.

Me felicito mucho—agregó después el general—de ver la cooperación espiritual y la unidad de las tres provincias vascas. Debo manifestar á ustedes—dijo á continuación el marqués de

Estella á los comisionados—que á falta de otras dotes de gobernantes, tenemos los actuales una gran buena fe y una esperanza extraordinaria en el éxito de nuestros proyectos.

De tal manera—agregó—he puesto á contribución en esta obra mi empeño y mi honor, que si alguna falta se cometiese, aunque la falta fuese involuntaria, me sacrificaría, adoptando una resolución extrema, porque yo no podría soportar el peso de mi responsabilidad personal, que yo mismo he reconocido y aceptado íntegramente desde el momento que adopté la resolución de salvar al país.

A mi juicio—continuó diciendo—las regiones deben tener autonomía y fueros en materia política, de Hacienda, Fomento y Guerra.

El verdadero ideal sería poder acoplar la nueva división regional á la actual división militar.

A nadie puede ocultársele—siguió manifestando á los comisionados el marqués de Estella—las graves dificultades que me hemos de tropezar para el nuevo acoplamiento de regiones.

Hay que tener en cuenta para ello las especiales condiciones étnicas, geográficas, espirituales, de comunicación, etc., etc., de cada provincia y de cada localidad, para agruparlas en una misma región.

Nuestros propósitos y nuestros deseos, en general, son los de marchar firme y resueltamente, no viéndonos obligados á dar ningún paso atrás, por lo que las nuevas situaciones no se crearán ni se llevarán á la práctica hasta que ciertos servicios queden completamente organizados y no puedan ser causa de nuevos desconciertos, como los que hasta ahora hemos padecido y nos llevaron al estado precario que impuso el cambio de situación.

Con las provincias y con las regiones ocurre lo mismo que con los padres de familia y sus hijos. Los padres siempre quisieran tenerlos á su lado. Pero llega el momento de la mayoría de edad, y los padres, aun contra sus más nobles sentimientos y afectos paternales, tienen que reconocerles su derecho á la emancipación y á que vivan con entera libertad é independencia.

El comisionado vasco nos cuenta que todos sus compañeros salieron gratísimamente impresionados de su entrevista con el presidente del Directorio militar, y tranquilizados acerca del propósito que le anima en lo referente al régimen regional y singularmente para aquellas regiones de régimen especial ó foral.

También dijo el general que nada se haría sin oír antes á las Diputaciones.

Por ahora—invirtió largas horas en la reflexión, estudiando las soluciones que se hayan dado en otros países, especialmente en Inglaterra é Italia.

Su deseo es no dar un paso hacia un nuevo poder, hasta que el enfermo esté en vías de curación ó en la convalecencia.

Real orden disponiendo que se invite á los vocales de los Consejos de Obras Públicas y ferroviarios, para que den absoluta preferencia á los trabajos que deben realizarse como consecuencia de las consultas que se les hagan.

Otra, disponiendo que se abra información para recoger las aspiraciones y propuestas de las Corporaciones, Asociaciones, Empresas y Sociedades, sobre el régimen ferroviario.

De Justicia: Disponiendo cesen en sus cargos de auxiliares de primera clase, interinos, destinados en la Subsecretaría, don José González Tablas, don Raimundo Laguna, don Angel Jiménez, don Francisco Javier Pontejos, don Angel Jurado y don José Bernal.

La mañana del Presidente

Primo de Rivera almuerza con el Rey.—Después facilitará información á los periodistas.

Madrid 11 (3 t.)—El general Primo de Rivera, acudió esta tarde á la una á Palacio, para despachar con el Rey.

Se detuvo breves momentos á la llegada para conversar con los periodistas que se encontraban á las puertas del regio alcazar.

—Vengo á esta hora para despachar con el Rey, porque invitado por él, almorcé hoy en Palacio.

Traigo firma bastante extensa. Supongo que á las tres habrá terminado el almuerzo, y desde Palacio marcharé directamente á la Presidencia.

Acaso entonces—terminó diciendo—pueda decir á ustedes algo.

La salida hace manifestaciones á los periodistas.

A las tres de la tarde salió de Palacio el presidente del Directorio.

Se dirigió á los periodistas, á los cuales manifestó que había almorcado con el Rey, hablando de sobremesa con don Alfonso de los asuntos de actualidad.

Abadió que el Rey había firmado numerosos decretos de concesión de cruces y otras distinciones á españoles y extranjeros.

Entre los decretos figura uno concediendo primas á los agricultores que intensifiquen la producción del algodón, para dar impulso á los ensayos que se realizan actualmente.

Anunció el marqués de Estella que pasado mañana publicará un decreto de gran importancia. Terminó diciendo que mañana asistiría á la Fiesta de la Raza, ignorando si lo haría el Rey, no obstante estar invitado.

EN LA PRESIDENCIA La Oficina de Prensa facilita la firma de Marina

Madrid 11 (2 t.)—En las oficinas de Prensa, de la Presidencia, han facilitado los siguientes decretos de Marina, firmados por el Rey:

Real orden disponiendo que embarque en el crucero «Reina Victoria Eugenia» el alférez de navío don Luis Regalado.

Real orden disponiendo que cese en el cargo de jefe de la Inspección de Estudios científicos y estadísticos el catedrático don Odón de Buen.

Real orden disponiendo que por cumplir en el mes actual las condiciones de embarque reglamentarias para el ascenso el contador de navío don Ladislao Gallego, sea relevado en el cargo de contador-habilitado del crucero «Alfonso XIII», por el oficial del mismo empleo, don Jaime Salvat.

Real orden disponiendo que por las mismas causas expresadas en el despacho anterior los contadores de fragata don José Ruiz y don Alfonso Canseco, embarcados en el «Laya» y en la «Nautilusa», respectivamente, sean relevados en sus cargos de contador-habilitados de dichos buques, por los oficiales del mismo empleo don Manuel Vázquez y don Luis Maldonado.

La fiesta de toros en Italia

Una intervü con Parejito

Madrid 11 (6 t.)—«Meraldo» de Madrid publica una intervü que firma Rafael Solís, con el novillero lucentino Parejito, que ha regresado de Italia, después de actuar en varias capitales de aquella nación, donde hasta ahora estaba prohibida la fiesta de toros.

Dice Parejito, que llegaron á Roma el día 30 de Abril, y el día 2 de Mayo se celebró la primera corrida.

Del espectáculo se hizo una «reclama» formidable. Una carroza, arreglada de manera típica, á la andaluza, recorrió las calles céntricas.

En el Stadium, utilizando unas gradas desmontables, quedó instalada la plaza, en inmejorables condiciones de seguridad.

Como en Italia no hay plazas de toros, se improvisan con estas gradas desmontables.

La primera tarde se lidiaron, simulando las suertes, cuatro toros de Salamanca.

Tanto gustó la fiesta, que al día siguiente se dió otra corrida, ejecutando las suertes, incluso la de matar, con entera realidad.

Los precios fueron entonces altos, pagándose á 20 liras el sol y á 40 la sombra.

El lleno fué enorme. Al aparecer en el ruedo, el público nos ovacionó largamente.

Como fué aquella la primera tarde, tuvimos que hacerle al toro lo más que pudimos.

El público italiano, para hacer ver que era inteligente y estaba enterado de las cuestiones de toro, protestaba cuando se alargaba el brazo ó se tiraba alguna que otra ventaja.

Por consejo de la Empresa yo brindé el primer toro de muerte que se lidiaba en Italia á Mussolini, el cual presenciaba el espectáculo desde un palco, tocado con un amplio sombrero gris.

El empresario quería rendir este homenaje á Mussolini. Este aceptó muy agradecido el brindis. Me llamó al palco, me estrechó la mano y me felicitó entusiásticamente.

Es muy simpático y castizo—dice el diestro.

Veá usted el regalo que me hizo por el brindis.

Y muestra orgulloso una magnífica pitillera de oro, que es una verdadera obra artística.

Parejito ha toreado en Italia veintiseis novilladas.

Estas se han celebrado en Roma, Bolonia, Verona, Turin, Trieste, Nápoles, Milán y otras capitales.

A juicio de Parejito, en Italia existe una extraordinaria afición á los toros.

Creo que, dada la afición del pueblo italiano, antes de dos años se construirán allí varias plazas para dar corridas de toros.

—Se tropiezan—dijo—con la oposición de varios señores serios, incluso la de la Sociedad Protectora de Animales, que allí es muy fuerte.

El novillero elogio grandemente el carácter italiano. Afirmó que volverá á Italia. Tiene ya firmados varios ventajosos contratos.

Se presentará al público de Roma el día primero del año próximo.

En España piensa torear varias novilladas.

Debutará en Lucena, para que le vean sus paisanos, el día primero de Noviembre.

Reunión del Directorio en la Presidencia Numerosa firma

Madrid 11 (6 t.)—A las cinco menos cuarto de la tarde llegó á la Presidencia el general Primo de Rivera.

A los periodistas que allí aguardaban les hizo las mismas manifestaciones que á los reporteros que estaban á las puertas de Palacio.

A las cinco y media quedó reunido el Directorio, asistiendo á la reunión el encargado del despacho de Hacienda y el general Valle Espinosa.

Después facilitaron la siguiente lista de decretos que hoy ha firmado el Rey:

De Gobernación: Nombrando secretario del Gobierno de Baleares á don Ernesto Martínez, jefe de Administración de tercera clase.

De Justicia: Conmutando por la de un año, un mes y once días, la pena impuesta á Isabel Bernal Duque.

Idem por la de seis meses de arresto mayor, la impuesta á Rafael Martín y Doroteo Malchón.

De Fomento: Aprobando el reglamento general para la organización de las Juntas de Obras administrativas de puertos.

Concediendo un crédito de diez millones de pesetas para el cultivo del algodón.

Admitiendo la dimisión del cargo de vocal representante de Estado en el Consejo Superior Ferroviario, á don Leonardo Torres Quevedo.

Nombrando para sustituirle en el mismo á don Alberto Machimbarena.

Aceptando la dimisión de igual cargo á don Juan Díaz de Salazar.

Designando para sustituirle á don Antonio Becerril.

De Instrucción Pública: Aceptando la dimisión del cargo de director del Conservatorio de Música y Declamación presentada por don Jacinto Benavente.

De Estado: Modificando los artículos 59 y 60 del Arancel consular, aprobado con carácter provisional por real orden de 21 de Febrero de 1922.

Nombrando varios comendadores con placas, de la Orden de Isabel la Católica.

Idem varios caballeros, gran cruz de la misma Orden.

De Guerra: Destinando á Regulares de Centa al alférez don Amadeo Pérez.

La lista contiene además otros decretos de menos interés.

MADRID El diestro Freg, operado

Como ayer se había anunciado, el doctor Segovia practicó esta mañana una operación al diestro Luis Freg.

Para ser operado, Freg fué trasladado al piso bajo de la clínica en el ascensor, sin abandonar la camilla.

La operación duró más de dos horas, saliendo los médicos muy satisfechos.

Freg se encuentra en el estado de aplazamiento consiguiente.

BARCELONA Comisario de Policía encarcelado

Hoy ha ingresado en los calabozos del Juzgado, después de prestar declaración, el comisario de Policía don Honorio Inglés, en virtud de unas declaraciones hechas por varios estafadores.

El nombramiento de nuevo alcalde

Barcelona 11 (4 t.)—El gobernador, al recibir á los periodistas, fué preguntado sobre la dimisión del alcalde y respecto al nombramiento del sustituto.

El general Losada dijo que ignoraba los motivos de la dimisión del alcalde, y nada sabía respecto á su sustitución, por no haber recibido instrucciones del general Martínez Anido.

Contra el cierre de los Sindicatos

«Solidaridad Obrera» prosigue su campaña contra el cierre de los locales de los Sindicatos únicos.

Dice que se oponen como pertenecientes á un Sindicato y como hombres de ideas.

Añade que tiene el deber de recoger el pensamiento de los trabajadores catalanes y ser intérprete de un estado de opinión.

Termina diciendo que nunca había de cometer el error de abandonar su puesto, por considerar que desde él sirve á las organizaciones obreras.

Se autoriza la reapertura de un Cenfro

El gobernador ha autorizado al Centro de Dependientes de Comercio el funcionamiento de sus secciones cultural y sanitaria, prohibiendo el funcionamiento de la de propaganda autonomista.

Una Nota de varios Sindicatos

Los Sindicatos de transportes, metalúrgicos y textiles han publicado una extensa nota, en la que abogan por que se lleve el máximo de esfuerzo á la Confederación General de Trabajadores; sentir más que nunca la necesidad de la lucha para implantar una equidad económica, y laborar por un mejor estado social.

PROVINCIAS Cuatro intoxicados

Bilbao.—En el Hospital ingresaron en grave estado cuatro personas intoxicadas, por haber comido setas venenosas.

Los hijos de los mineros

Bilbao.—Han llegado procedentes de San Sebastián 80 hijos de mineros bilbaínos que fueron recogidos por diferentes familias obreras de aquella capital, durante los tres meses que ha durado la huelga minera que acaba de solucionarse.

Noticias de Ferrol

Ferrol.—Hoy se han quemado en el Gobierno militar los folletos y libros pornográficos recogidos por la Policía.

Han regresado los jueces que instruyen expedientes—por denuncias contra varios Ayuntamientos.

Ha llegado el comandante general de ingenieros de la octava región, para inspeccionar el ramo de guerra.

Incendio y temporal

Cádiz.—En el caserío de la dehesa «El Conejo», en el término de Vejer de la Frontera, se declaró casualmente un incendio, siendo pasto de las llamas enses de labor y sembrados.

Las pérdidas ascienden á cincuenta mil pesetas.

Afortunadamente no ha habido que lamentar desgracias personales.

—En el Estrecho ha amainado el fuerte temporal de Levante que reinaba.

Salieron varios buques que entraron en este puerto de arribada forzosa.

También salió el correo de Tánger, Allovera.

EXTRANJERO El ejército bolchevique

Mosú.—El Gobierno central ha dado orden de vuelta á sus hogares de 70.000 soldados rojos que prestaban servicio en el Arma de Infantería.

italiano sobre la protección de los extranjeros en Siria.

Este asunto suscita de nuevo el problema de la custodia de los Lugares Santos, que merece toda la atención de la diplomacia vaticana.

A este propósito parece que se temen algunas dificultades en la Secretaría de Estado del Vaticano.

La Cámara italiana

Roma.—La Cámara de diputados se reunirá en la tercera semana de Noviembre.

En la sesión inaugural, Mussolini pronunciará un discurso ocupándose de la política extranjera.

La reanudación de trabajos en el Ruhr

Berlín.—El Gabinete imperial se reunió bajo la presidencia del canciller, ocupándose de la reanudación de los trabajos en el Ruhr y de las negociaciones entabladas entre el general Degoutte y los industriales.

LA BOLSA Día 11 de Octubre Cierres Madrid

Table with 2 columns: Instrument, Price. Includes Interior, Exterior, Amort. viejo F., Amort. 5%, 1917, Amort. 4%, Cédulas 4%, Cédulas 5%, Banco España, Acc. Río Plata, Acc. Tabacos, Azucarera ord., Azucarera pref., Nortes, Alicantes, FRANCOS, LIBRAS, DOLARES, LIRAS, SUIZOS, BELGAS, ESCUDOS, MARCOS.

Bolsa Barcelona

Table with 2 columns: Instrument, Price. Includes Nortes, Alicantes, M. Z. A. Arizas, M. Z. A. Serie B., Almansa 4%, Segovía 4%.

(Cambios facilitados por el Crédit Lyonnais, de Sevilla)

Espectáculos Funciones para mañana

TEATRO SAN FERNANDO.—Compañía de zarzuela y ópera, de Salvador Videgain.

A las diez, «La carne fresca». A las nueve, «El apuro de Pura». A las diez y media, «La patria chica» y «El alma de la raza» (estreno). A las once y media, «La fresa».

TEATRO LORENS.—Cine y La Argentina, á las nueve y diez y media.

SALÓN IMPERIAL.—Cine y variedades, Dora la Cordobesa.

HERNANTIZ (Marcas registradas)

Ortopedia científica

Fajas, aparatos especiales y brazaletes para hernias inoperables y afecciones, con patentes. Garantizados los trabajos bajo la inspección de la ciencia médica.

MATEOS GAGO, 68.

Fábrica de PEPES Figuras y Santos MANUEL CRUZ LANZA, 12 SEVILLA

TRAJES Sucios, rotos ó derrotados

En el taller de plancha Gran Capitán, 12, los dejan como nuevos. Se vuelven y arreglan trajes y abrigos.

LA REVISION DE PLANTILLAS

Un informe del Sr. Mensaque

(Conclusión.) Requiere una ligera explicación el hecho de crear esas tres plazas de aspirantes a que en la propuesta que antecede se alude.

No es esto nada nuevo; es copiado de lo que últimamente han hecho las diversas entidades (Empresas y Hacienda) cuando administraban el impuesto de Consumos.

Requieren estas oficinas la ejecución de pequeños trabajos que no necesitan personas de competencia ni de seriedad; son más propios de gente joven y activa y hasta estos muchachos, por no tener apremios de obligaciones que cumplir, son, a veces, hasta mayor garantía de fidelidad.

Tienen, por otra parte, el estímulo de adelantar, y esos aspirantes se han hecho muy buenos empleados en repetidas ocasiones.

Para que cumplan estos propósitos han de ser jóvenes que no pasen de dieciocho años, y nunca hombres de familia con necesidades que lo corte del sueldo no les permite cumplir.

Y terminada la parte del personal administrativo, pasemos al de RECAUDACION

Encomendada ésta a los felatos, el concejal que suscribe entiende que el personal que en ésta presta servicio es todo necesario, y constante siempre que al hacer esta manifestación se refiere tan sólo al número de empleados, no a la eficacia de su cumplimiento, la cual no es hoy objeto de este expediente.

Y por último, nos ocuparemos del RESGUARDO

No reviste hoy este organismo las características que presentaba en los tiempos de la Empresa arrendataria.

Entonces los gravámenes eran distintos y las defraudaciones se realizaban atravesando furtivamente la línea fiscal. De aquí la conveniencia de un cordón de individuos, muy próximos unos a otros, que impidieran eficazmente que los entradores lograsen burlar la intervención del felato.

Las Empresas llegaron a tener hasta 600 en algunas ocasiones destinados a este servicio.

Los jornales eran menores y las tarifas más altas y las especies más propicias para el contrabando, señalándose siempre éste en alcoholes, que hoy pagan un impuesto muy módico, y en aceites, que no pagan.

Las acturas terribles, por lo corto de sus gravámenes, no dan ocasión propicia para esta forma de defraudación; ó, por lo menos, las proporciones de lo que pueda hacerse serán muy reducidas.

Hoy, si hay contrabando, se hace por los felatos, bien engañando a los empleados ó sin engañarlos, cosas éstas que no pertenecen al momento actual.

No quiere esto decir que debe suprimirse el resguardo, pero sí debe transformarse, haciéndolo más eficaz.

El cordón que en otro tiempo formaban los mencionados sesientos hombres lo componen hoy poco más de doscientos, y es claro que las distancias de un punto a otro tienen que ser grandísimas.

Ocurrió con ello que si alguien

trata de pasar de contrabando la línea, no hemos de ser tan cándidos que suponamos haya de hacerlo precisamente por donde está el empleado, habiendo muchos sitios para pasar sin que lo vean. Pero aun en el caso de que pasen por el mismo empleado, será cosa segura que un hombre aislado, sin poder demandar ayuda de nadie, oponga una tenaz resistencia al matutero? Yo creo que no. El resguardo de Consumos ha dado muy pocos héroes.

Es lamentable, por otra parte, el aspecto de esas casetas remendadas con tablas y latas viejas, albergando a individuos que, ó duermen plácidamente, sin darse un camino de lo que ocurre, ó se preocupan tan sólo de buscar la sombra en el verano y el sol en invierno, aunque en el sitio que escujan no puedan ver nada de lo que en derredor acontece.

Dan estos hombres la sensación de una deplorable vanguarda anunciadora de incursas que no deben existir.

Por otra parte, el real decreto creador del impuesto sobre vinos y alcoholes emana que en las poblaciones donde se adopte sea sin cordón de empleados, y faltamos a este precepto sosteniéndolo.

Por todas estas razones, el dictamen es de parecer que el actual sistema de resguardo sea sustituido por otro de patrullas volante, esto es, de individuos que, haciendo servicio por parejas, tengan a su cargo la vigilancia de un trayecto determinado.

Otro aspecto, en primer lugar, la indisciplinable variación del servicio combinado sobre el individual.

Tiene también la cantidad de que, no sabiendo el sitio en que puedan encontrarse en un momento determinado, no habrá nunca un lugar de entrada completamente seguro.

Y por último, es el mayor de sus beneficios que debiendo estar facultados para revisar en todo caso que se les ofrezca las operaciones de los felatos, ó de recaudación de los mismos, nunca pueden tampoco estas oficinas tener seguridad de hacer una trampa impenetrable.

Empleados y mantenidos todos tienen a las narices. Este es el único motivo de que el sistema pueda tener impugnadores entre los profesionales.

Adoptado el sistema, podrían existir en cada distrito ocho patrullas de día y ocho de noche, ó sean dieciséis, que en los tres distritos del recinto no darían 96 individuos. Aumentando a esto 17 hombres más para los puntos fijos de entrada, que por ser de recaudación auxiliar necesitan un empleado ó dos, se cubriría el total servicio con 113 individuos, que a pesetas 5,75 diarias, ó sea aumentándose 0,75 sobre su haber actual, costaría pesetas 237.158,75.

Cuestan los 213 que hay en el día 399.915.

Disminución, 153.756,75.

Que con las anteriores 49.269.

Dan una economía total de pesetas 203.026.

Es cuanto puedo informar.—Sevilla 23 de Septiembre de 1923.

José Mensaque.

Sobre la excesiva velocidad de los automóviles

El presidente de la Real Sociedad Automovilista Sevillana, marqués de Monteflorido, teniendo en cuenta las excitaciones que en estos días vienen dirigiendo las autoridades locales a los automovilistas para que lleven sus coches dentro de la ciudad a una marcha moderada, se permite sobre ello llamar la atención de los socios de la citada entidad, y apela a sus reconocidas cualidades de prudencia y sensatez a fin de evitar que las referidas autoridades se vean en el caso de emplear medidas de rigor contra la persistencia en el empleo de procedimientos que son ciertamente censurables.

Marchar con los automóviles por las calles de la población a exagerada velocidad, acusa, en quienes así se producen, abandono de deberes, falta de respeto al vecindario, desprecio al orden público y negligencia inexcusable. Aparte todo ello del serio peligro a que son expuestos los transeúntes y aun los propios ocupantes del vehículo.

El presidente de la Real Sociedad Automovilista Sevillana, recuerda como en diversas ocasiones este organismo ha formulado idéntico ruego y señalado análogas advertencias a sus socios; unas veces, como ahora ocurre, por medio de los diarios de información, y otras por sus boletines y revistas, no olvidándose tampoco de insertarlas reiteradamente en las circulares que periódicamente envía a aquellos.

Nuevamente el marqués de Monteflorido formula el mismo ruego a sus amigos y socios, esperando ser atendido. Cuando en la hora presente, crítica en la vida nacional como ninguna otra, se solicita de todos los españoles aportaciones ciudadanas a la obra de regeneración emprendida, no creemos que ningún automovilista consciente de sus deberes y responsabilidad, dejará de prestar acatamiento a las órdenes de la autoridad, cumpliendo lo que los reglamentos y leyes de Policía ordenan.

Adoptado el sistema, podrían existir en cada distrito ocho patrullas de día y ocho de noche, ó sean dieciséis, que en los tres distritos del recinto no darían 96 individuos. Aumentando a esto 17 hombres más para los puntos fijos de entrada, que por ser de recaudación auxiliar necesitan un empleado ó dos, se cubriría el total servicio con 113 individuos, que a pesetas 5,75 diarias, ó sea aumentándose 0,75 sobre su haber actual, costaría pesetas 237.158,75.

Cuestan los 213 que hay en el día 399.915.

Disminución, 153.756,75.

Que con las anteriores 49.269.

Dan una economía total de pesetas 203.026.

Es cuanto puedo informar.—Sevilla 23 de Septiembre de 1923.

José Mensaque.

TEATRO NOTICIAS

SAN FERNANDO Estreno de "Benamor", del maestro Luna

"Benamor", opereta en tres actos, de Paso y González del Toro, con música del maestro Pablo Luna, alcanzó buen éxito al ser estrenada anoche en San Fernando.

Inspirado el libro en una leyenda persa, el escenógrafo y el sastre hallaron sobradas ocasiones para avalorarle mediante un verdadero derroche de fantasía en la presentación escénica, hecha con toda fastuosidad.

Esto es, sin duda alguna, lo mejor de "Benamor", porque el asunto, al pasar al teatro, pierde necesariamente mucho de su encanto, que no ha podido recobrar en la partitura del maestro Luna, no muy pródiga en matices ni sobras de inspiración.

También podemos afirmar que los autores se han dejado influir con exceso por el recuerdo de "El asombro de Damasco", algunos de cuyos personajes podían ser fácilmente reconocidos anoche, no obstante, sus disfraces.

La opereta, pesa, defecto capital en obras de esta naturaleza, que deben ser movidísimas y ligeras para no perder sus características indispensables de frivolidad y gracia.

En "Benamor", de no ser por el mérito personal, en la interpretación, de algunos artistas, la falta de movilidad escénica determinaría la demostración de impaciencia del público.

Esto no obstante, los lunares apuntados, anulados al final de los actos, especialmente en el segundo, que termina con un cuadro de gran efecto, en el que la pareja de baile Montero-Fernández interpreta admirablemente una bonita danza.

Realizaron una esmerada labor en "Benamor", Carmen París, que se ha captado las simpatías y la admiración del público; Victoria Pinedo, María Leirón, Luis Bailester, José Acuariva, Eduardo Garro y Miguel Garfía.

Los demás artistas, incluyendo a Alarja, que no tiene en esta obra el papel adecuado a sus condiciones, contribuyeron muy discretamente a que la obra tuviera favorable acogida.

Cyrano.

IMPERIAL Nuevo programa.—Reparación de Ura a la Cordobesita

Después de la afortunada actuación de la Chelito, la Empresa del Imperial ha renovado el programa, trayendo a él, como principal atractivo, a Dora la Cordobesita.

Antes que ella debutó la cupletista Vicentita Jofre, que conoce bien el arte y lo interpreta a conciencia. Fué muy aplaudida.

Pilarcita Calvo, bailarina, que actuó a continuación, tiene una linda figura y sabe bailar con la necesaria desenvoltura para agradar. También tuvo favorable acogida.

D'Angelo, cantante típico argentino, que actúa acompañado a la guitarra por el profesor Gutiérrez, vestidos ambos al uso pampero, logró el merecido éxito en la interpretación de canciones argentinas. Por lo original que este número resulta y por la dulce cadencia de canto Panta D'Angelo, ha sido un acierto el de la Empresa presentarlo al público.

Finalmente, reapareció Dora la Cordobesita, la descendiente directa de Faralón y la que con más gracia representa a Andalucía por los escenarios españoles.

Como no vamos a "descubrir" a Dora, en estas líneas bastará que recordemos la noticia de su éxito de anoche, tan brillante como los obtenidos anteriormente.

El público hizo desbordar su entusiasmo y ovacionó a la crechina en cuantos números cantó y habló con su estilo inimitable. La Empresa obsequió a la artista con una magnífica cesta de flores.

Sociedad Artística Benavente

Con el hermoso drama titulado "Eslavitud", de Parmeno, dió el pasado domingo principio a sus veladas teatrales la veterana Sociedad Artística Benavente.

Si el hacer elogios del conjunto de aficionados que constituyen el cuadro artístico de la citada Sociedad, no pareciera exagerado, podríamos asegurar que la interpretación dada a "Eslavitud", difícilmente podrá ser repetida con mayor justicia.

El señor Novarré supo dar vida a su papel con gran fuerza emotiva.

Los restantes intérpretes, señores Lara y Mora, en "Venegas" y Pedro Luisa, respectivamente, bordaron sus interpretaciones, y Moreno, Jiménez, Cala y Páez, muy discretos y convenientemente agrupados, supieron conquistar la admiración del respetable, que acudió con excesiva abundancia y en mayoría el bello sexo.

Las señoras Mendizábal y González, sostuvieron el creciente interés de la obra con su indiscutible labor.

El salón, recientemente expurgado con gran gusto y severidad de estilo, es una muestra, recibiendo la nueva Directiva, que con tanta seguridad sabe encontrar los pasos de la Sociedad, infinitos plácemes.

Anoche regresó a la corte el marqués de la Vega Inclán.

Modas

El Silk, peluche de seda, imitación a pieles auténticas, es de gran lujosidad para chaquetas y abrigos, lo que hacemos saber a las señoras para que visiten la casa de Ramírez y Moreno, donde hallarán el mejor surtido.

Líneros, 18, y Córdoba, 2.—Teléfono, 1.100.

a Previsora Hispalense Seguro de ganados SIERPES, 22

Los doctores Mackay y Macdonald empezarán su consulta en Sevilla a fines del corriente mes de Octubre.

En el expreso de anoche marchó a Madrid el famoso ex matador de toros Juan Belmonte.

Dentista. San Luis, 118, pral. 12. RIQUIS PARA REGALOS. BAZAR JOYERIA CALLE HARINA 15 y 17.

Dr. Gahona. Vías urinarias. Conde de Barajas, 32. Consultas, de 1 a 3. Teléfono, 1.347.

Hoy marchará a Osuna nuestro estimado amigo don Manuel Caro de la Cerda.

Y. Ponce - Oculista Traslado su consulta de calle Gama a Juan Rabadán, 22 (antes Caldereros), plaza de San Lorenzo.

Dr. Gómez, niños, Bolsa, 7

Para tomar parte en las carreras de caballos que han de celebrarse en Madrid, marchó anoche en el expreso el alférez de Caballería don Cristóbal Peña.

Si es usted clásico, pruebe la manzanilla AMBOS MURDO, y aplida a las "caballitos".—Cervecería SUZU CHICO.

Studebaker Automóviles inmejorables Vicente de la Caza-Sevilla

Regresó ayer de su finca el Aecubchal (Badajoz), nuestro estimado amigo don Francisco de Cózar y de Vargas Zúñiga.

DR. ARANA Oculista de las Clínicas de París Consulta, de 11 a 3. Económica y gratuita, de 6 a 8. Sagasta, 23.

A Valdepeñas marchó anoche en el expreso el jefe de la estación de la Plaza de Armas, don Miguel Lagares.

Dr. Zbikowski Enfermedades de los ojos Reconocimiento de la vista Prescripción de lentes. Javier Lasso de Vega, 1. ANTIGUA CALLE UNIÓN

El domingo 7 del actual contraerán matrimonio, ante el altar mayor de la iglesia de Santa Cruz, la bellísima señorita Lolita Menéndez Galván y el distinguido joven bilbaíno don Miguel Figueredo y Bernedo, siendo padrinos don Leopoldo Figueredo, acandado señor de la noble, y doña Dolores Galván, madre de la novia.

Los recién casados salieron para Córdoba y Madrid, a pasar la luna de miel, que le deseamos eterna.

Dr. YANEZ.—Oculista del Hospital Clínico. Casa socorro Alhóndiga

Casa Cobián.—Durante la obra de la Campana ha trasladado el despacho de sus camas a Trajano número 16. Sevilla.

Dr. Antonio Tello Ginecología y Partos.—Diatermia. Rayos X. Luz Ultravioleta.—Consulta, Clínica San José (estación Cádiz). Avisos: Gran Capitán, 50.

Visítese la exposición de dormitorios y comedores del Bazar de la Campana.

Por la mañana al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de boca, está bilioso, tiene aguas de boca? Después de las comidas tiene un estómago agrio, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruido en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón? Tome usted el Elixir Estomacal de Saiz de Carlo.

Los importantes almohadones de tejidos de Benítez Hermanos—Cuna número 88, frente a La Llave—tienen el gusto de participar a su distinguida clientela haber recibido las últimas novedades para la temporada, tanto para señoras como para caballeros, y todo a unos precios tan ventajosos, que en ninguna otra casa de Sevilla los encontrará tan baratos.

LA EXPORTACION DEL CORCHO

Argumentos en contra

Sr. Director de EL LIBERAL. Muy señor nuestro: En la visita que la Asociación General de Agricultores de España ha hecho recientemente al presidente del Directorio militar, parece ser que le fué entregado al señor Primo de Rivera un escrito donde—dicen—se condensan las aspiraciones de dicha Asociación. Por nuestra parte nada tendríamos que oponer a ello si, en realidad, con las aspiraciones de dicha respetable entidad no se perjudicaran las aspiraciones nuestras, ó sean las del premio corchotaponero español, exceptuando de él a los señores exportadores de corcho sin labrar, que como se sabe, procuran enviar dicha materia prima al extranjero libre de todo gravamen, al objeto de someterlo allí a una intensa industrialización, que es la causante de la ruinoso crisis por que atraviesa en España la industria, la mano de obra y el comercio corchotaponero.

Hace días, estimado director, que tenemos el propósito de esclarecer convenientemente todo cuanto al problema corchotaponero se refiere en una ó varias conferencias que hemos de desarrollar en la corte los que verdaderamente somos los mayormente interesados en este pleito; por esto nos permitimos rogar a usted que, interin lo verificamos, sea tan amable que disponga la inserción en el diario que dignamente dirige de los extractos siguientes:

Primero. Que es una completa equivocación el sostener la creencia ante los propietarios de alcornoques que el hecho de encontrar facilidades para la libre exportación del corcho en plancha sería beneficioso a los intereses de los mismos, y, por consiguiente, a los de la industria patria.

Segundo. Que el fomento é intensificación de la industria corchotaponera en España, no teniendo que depender de ningún otro país para obtener las primeras materias necesarias a su elaboración, ocuparía más de trescientos mil obreros en las múltiples y diversas aplicaciones que actualmente tienen las materias corchosas en su indefinido aspecto de fabricación.

Tercero. Que su capacidad contributiva sería de un considerable ingreso para el Tesoro de la nación.

Cuarto. Que somos partidarios de la creación, al igual que ya lo está creada en Portugal, de una Comisión que se denominaría de Estudios corchotaponeros, integrada por productores de corcho, fabricantes y otros corchotaponeros, que tendría la misión de estudiar los problemas afectos a la industrialización del corcho, reconocer y respetar los intereses que de común todos tienen para revertirlo en un supremo interés nacional.

Quinto. Que, en último término, por el Directorio no se tome en cuenta la petición del organismo agricultor a que aludimos sin escuchar antes las que también son legítimas aspiraciones de los demás factores que integran la industria nacional corchotaponera.

Director del «Boletín Corcheros»

José Antonio Borrallo. (Técnico)

Director del «Boletín Corcheros»

Tras la tempestad viene...

Cuando pasen los absurdos calores de estos días, que bien poco han de durar, vendrán los primeros irregulares frios. Y entonces nos acordaremos de Santa Bárbara; es decir, de que necesitamos la ropa de invierno.

Como consejo desinteresado avisamos a nuestros lectores que Pedro Roldán—Líneros, 17 y 19, y Plaza del Pan, 3—ha adquirido en condiciones ventajosísimas tales importantes géneros del país é ingleses, que los trajes y demás confecciones de esta casa tendrán una economía por lo menos de más de un cuarenta por ciento sobre los demás establecimientos similares.

Además, la casa Pedro Roldán ofrece al público un stock de más de 50.000 abrigos y gabanes, de modelos diferentes, todos ellos de admirable confección, que no hay competencia ninguna en calidad ni en precio.

TINTORERIA LARIOS, S. A. Despachos: PLAZA DE LA MAGDALENA, y Alcaicería, 11 Fábrica: Socorro, 4

El domingo anterior se celebró un encuentro entre los equipos Calzada F. C. y Europa F. C., en el campo del primero. Ganó este último por tres tantos contra dos.

Solicitan madrinas de guerra el cabo de Sanidad militar Juan López Jiménez y los soldados del mismo Ordoño Francisco Miralles Vile, Antonio Vallejo Rodríguez y Simón Cuñales Pinzón, todos en el hospital Docker, de Melilla.

Los legionarios destacados en Centa Amadeo Pérez Vél Pulgar, Carlos Vega de la Fuente, Romualdo Braganza y de Nese, Juan de Gardés y Víctor de León Arniches.

Un nuevo éxito del Palacio

El nuevo éxito que acaba de lograr «El Palacio de las Gorrinas», lanzando al mercado, a precios tan sumamente bajos que se encuentran al alcance de todas las fortunas, los nuevos sombreros de fieltro, que en cantidad sumamente considerable y en extraordinario número de modelación y clase han sido adquiridos en una fábrica americana, que con estos nuevos sombreros, de su fabricación especial y única, aspira a conquistar todos los mercados europeos.

Las mascotas de nueva fabricación se venden desde ocho pesetas en adelante, y el modelo especial, «Americano», la última novedad en estas confecciones, a quince.

El Palacio ofrece además a su clientela su extensísimo y económico surtido de gorras, que se siguen vendiendo a los precios que ya son familiares al público.

Señoras y caballeros antes de comprar franelas, toquilla, chalets, trajes, abrigos, pañuelos, lienzos, telas blancas, cobertores, camisas, pañete, paraguas y otros artículos, visiten el

PABELLON UNIVERSAL que es el primer comercio de Sevilla. LARAÑA, 1 (junto a la Universidad)

SOMBREROS MASCOTAS FLEXIBLES Y BOMBINES Los mejores y más de moda, a 9, 10, 12, 13, 15, 18 y 20 pesetas J. Maquedano: Sierpes, 44

Para comprar camas buenas y baratas, en la Fábrica Sucesores de Urquiza y Pérez A7 OYO, 20 (junto a la Cocher de T. anvia.) Entrada libre

Joyería Dalmás CAMPANA, 7

Grandioso surtido en joyas de gran moda. Gran Exposición de objetos de plata, cristal de Bohemia y porcelanas alemanas. Construcción y restauración de alhajas y objetos de plata.

Escopetas Víctor Sarasqueta

La primera marca nacional

AL CONTRA Y A PLAZOS

NUEVO SPORT

Sierpe, 41, frente al Saló L'Ordens. Representante exclusivo

Armas, Municion, Cartuchos, Accesorios, Artículos de Sport

COMPRO papeletas del Monte de Piedad y objetos de todas clases: VENDO más barato que nadie alhajas y otros artículos, todos de verdadera ocasión.

Compra-Venta :: O'Donnell, 26

Empleamos los mejores caeos de Venezuela en nuestros CHOCOLATES

Curicalday

CASA FUNDADA EN 1830 Si usted lo prueba será consumidor insuperable. Precio desde 1,10 paquete. Pedidos y condiciones a su representante en Sevilla

D. Manuel Cantarero, Raf. el Calvo 13

Teatro Cervantes

Hoy viernes 12 DEBUT de la compañía de Manuel Llopis, con la bellísima comedia dramática, en tres actos, de don Jacinto Benavente.

El collar de estrellas Butacas, 2 ptas. Gradas, 0,40.

Benítez Hermanos tiene como cortador a D. Federico Alcaide Por lo esmerado del corte, gran surtido y precios tan baratos, es la única casa donde le conviene hacerse sus trajes.

CUNA, 68

La sentencia en la causa por el atentado contra el Sr. Dato

Mateu y Nicolau son condenados á muerte

Los demás procesados, absueltos

Fundamentos jurídicos del fallo

Madrid 11 (11:30 n.)—A las seis y media de la tarde se facilitó á los periodistas la sentencia recaída en la causa por el atentado contra el señor Dato.

Los fundamentos jurídicos del fallo relativo á la pena de muerte impuesta á Pedro Mateu y Luis Nicolau dicen así:

«Considerando que los hechos que se declaran probados en el primer Resultando constituyen el delito complejo de asesinato, definido y penado en el artículo 419, circunstancia cuarta, del Código Penal, y el de atentado á la autoridad, verificado á mano armada, comprendido en el artículo 263, número segundo, y castigado en el 264, circunstancia primera de dicho Código, toda vez que el tiempo transcurrido entre el momento en que los procesados formaron el propósito de dar muerte al señor Dato y aquel en que se realizó el propósito, durante el cual se ocuparon incesantemente en realizar actos preparatorios del delito que trataban de cometer, demuestran la tenaz perseverancia de los culpables en su resolución y revelan una meditación fría, calculada y reflexiva sobre la elección de los hechos, tal como los habían concebido; circunstancias todas que integran la premeditación conocida, calificativa del delito de asesinato, y que el señor Dato, al ser agredido, ejerció el cargo de presidente del Consejo y ministro de Marina, y por tanto, tenía el carácter de autoridad, habiendo sido reconocido con ocasión del ejercicio de sus funciones ministeriales, por estimar los procesados que precisamente el señor Dato constituía un obstáculo para la realización de sus ideales;

Considerando que los hechos á que se refiere el segundo Resultando son constitutivos del delito de lesiones graves, comprendido en el artículo 431, número cuarto, del Código Penal, sin que pueda estimarse además como delito de disparo de arma de fuego, porque los disparos no fueron dirigidos determinadamente contra la persona de Juan Fernández Pascual;

Considerando que el hecho de usar públicamente los nombres de Pedro Mateu y Luis Nicolau los nombres supuestos que se mencionan y con los fines que se indican en el primer Resultando constituyen dos delitos de uso público de nombre supuesto, comprendidos en el artículo 346 del Código Penal y castigados especialmente en el apartado segundo del propio artículo;

Considerando que en los expresados delitos tuvieron los procesados la participación de autores, con arreglo á la definición expresada del Código Penal en el apartado primero del artículo 18, puesto que tomaron parte directa y voluntariamente en la ejecución del hecho, y, por tanto, deben estimarse responsables criminalmente de dichos delitos, según lo dispuesto en el artículo 11, número primero del citado Código;

Considerando que en la ejecución del delito de asesinato de que se trata concurre la circunstancia agravante de alevosía, número segundo, del artículo 10 del Código Penal, en razón á que la agresión se verificó por la pared posterior del automóvil que ocupaba el señor Dato, á corta distancia, sin que pudiera aprehenderse la víctima ni tampoco las personas que le acompañaban, que iban á ser aprehendidos, y, por consiguiente, no puede ofrecerse duda que se emplearon medios, modos y formas en la ejecución del delito que tenían directa y especialmente, á asegurarlo, y lo aseguraron, sin riesgo para las personas culpables, que procediera de la defensa que pudiera hacer el ofendido y las personas que le acompañaban. Hecho, por tanto, imponible la pena correspondiente, en su grado máximo;

Considerando que no es de apreciar la circunstancia agravante de notoriedad, porque dado el sitio en que se cometió el delito y la notoriedad que á la hora en que se realizó existe en aquel lugar, siquiera no fuera extremada, no puede suponerse con bastante fundamento que se eligiera la noche como circunstancia para buscar en la soledad de la misma la inmunidad del delito, y no como ocasión de más apropiada para el éxito del plan preconcebido, por la absoluta seguridad de los culpables de tener á su inmediato alcance á la víctima del delito;

Por tanto, que debemos condenar y condenamos á Pedro Mateu y Luis Nicolau como autores de un delito de asesinato, calificado por la circunstancia de haber obrado con premeditación conocida y la agravante de alevosía, y de otro atentado á la autoridad, electo

tados en un solo acto, á la pena de muerte, y en caso de indulto de la misma, á la accesoria de inhabilitación absoluta perpetua, si no se hubiese dicho especialmente en el indulto.

Asimismo les condenamos, como autores de un delito de lesiones graves, sin circunstancias modificativas de responsabilidad criminal, á la pena de un año y cuatro meses de prisión correccional y accesoria de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena; y por el delito de uso público de nombre supuesto, también sin circunstancias modificativas, á la pena de cuatro meses de arresto mayor, con las accesorias de suspensión de todo cargo y multa de mil pesetas.

Se les condena también al pago de las costas procesales en la proporción de una vigésima parte de cada una de las causas sobreseídas por el auto de 5 de Marzo último, y de una octava parte desde dicho auto á la presente sentencia y á la mitad de cada uno de los posteriores.

Mandamos, que en el caso de ser indultados de la pena de muerte, le sea abonada á cada uno de los condenados, la prisión preventiva sufrida en la proporción que establece la ley de 17 de Enero de 1917, y les condenamos á que abonen en concepto de indemnización á Juan Fernández Pascual 380 pesetas y al Estado los daños causados al automóvil, valorados en 2.900 pesetas, quedando sujetos, en caso de insolvencia, para la indemnización que correspondiere á Juan Fernández Pascual, y la multa á las aprehensiones pertinentes que establece el artículo 50 del Código Penal.

Decretamos el comiso de las armas y demás efectos intervenidos y que sean inutilizadas las primeras.

Absolvemos á los procesados Veremundo Ruiz Díez, conocido por Luis Bataille Díez; Ignacio Delgado, José Miranda González, Tomás Lallave López, Mauro Bajatierra y Adolfo Díaz Herreras, de las acusaciones formuladas por el ministerio fiscal, y declaramos de oficio la parte de costas que corresponde á aquellos no condenados, exceptuando las de Pedro Mateu y Luis Nicolau, aprobando el fundamento del auto de 14 de Septiembre de 1921 y 10 de Junio de 1922, por los cuales el juez instructor declaró la responsabilidad y solvencia de Pedro Mateu y de Luis Nicolau.

Ordenamos que los otros procesados sean puestos en libertad por esta causa, de no estar privados de ella por otras disposiciones gubernativas.

Ordenamos asimismo que se admita el derecho de recurso de casación que establece el artículo 947 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, y en su virtud, que se dé cumplimiento en su día á los preceptos pertinentes á dicho cargo.

Así por nuestra sentencia definitivamente juzgamos, puntualizamos y mandamos.

Firma por el Tribunal, Emilio J. Pérez Martín.

Impresión de la sentencia

Apenas publicada la sentencia, los abogados defensores de los procesados marcharon en automóvil á la Cárcel Modelo para comunicarle á sus defendidos el fallo recaído.

En los alrededores de la Audiencia se habían adoptado grandes precauciones.

Una vez dictada por la Sala la sentencia, parece que se decretará inmediatamente la libertad de los procesados que han sido absueltos.

Del caciquismo municipal

Madrid 12.—Se ha comprobado que en el Ayuntamiento de Collado Mediano sólo había nueve céntimos al hacerse el arqueo, y que el ingreso total, que ascendía á 8.000 pesetas anuales, se lo distribuían entre el secretario y su hijo, en concepto de auxiliar del primero.

El secretario del Ayuntamiento de Guadarrama se ha fugado.

El nuevo Ayuntamiento de Madrid ha dado órdenes para el abastecimiento de las subsistencias.

También mañana, y con motivo de la fiesta, se celebrará en Madrid una procesión cívica.

Desde las siete y media de la mañana ocuparán los sitios de antemano designados en el Salón de Prado, con cartelones que estarán colocados en los árboles, los alumnos de todos los centros de enseñanza, por el orden siguiente:

Escuelas municipales, escuelas nacionales, colegios de primera enseñanza—alumnos del Instituto y de las escuelas especiales y los de la Universidad.

A las once de la mañana partirán por este orden, llegando hasta la estatua de Colón.

El alcalde ha publicado un Bando, en el que dirige al pueblo una alocución y explica el programa de la fiesta.

Esta tarde marcharon á Valladolid los alumnos americanos que se encuentran estudiando en Madrid y que van á dicha ciudad castellana para asistir á las fiestas organizadas por la Universidad.

MADRID

El personal del Ayuntamiento

El Ayuntamiento ha facilitado una nota sobre el acuerdo referente á los empleados que fueron destinados á varios servicios, para no trabajar.

Respecto á los empleados que siempre cumplieron, nada tienen que temer.

Se abrirá expediente para oír á los interesados.

Un hundimiento

En la casa número 44 de la calle de Garra de Paredes, se hundió un techo, cayendo á la calle envueltos en los escombros cuatro obreros que estaban trabajando en el tejado.

Uno de ellos resultó con graves heridas y los otros con lesiones de menos importancia.

Reunión de obispos en Toledo

Previamente invitados por el cardenal Reig, se reunirán en Toledo el día 22 del actual, todos los obispos sufragáneos de la Metrópoli, con objeto de celebrar una conferencia y dar cuenta en ella del estado en que se encuentran sus respectivas diócesis, y estudiar al mismo tiempo los medios de vigorizar la vida religiosa y moral de las mismas.

También se reunirán en Madrid, en breve, todos los arzobispos de España.

Toros en Gandía

Gandía 11 (3 n.)—Con un llamo completo se ha verificado esta tarde la anunciada corrida de toros.

PRIMERO.—Rafael el Gallo hace con la muleta una faena superior, dando pases de mérito, que entusiasman al público. Hete un pinchazo arriba, da otro arqueando el brazo, otro pinchazo en el cuello, y termina descabellando.

SEGUNDO.—Pablo Lalanda muleta desde cerca, con la mano de recha. La faena que hace el diestro es apropiada á las condiciones del toro. Mete un pinchazo en lomo y larga después media estocada alta, que es suficiente. (Aplausos.)

TERCERO.—Gitanillo torca bien de capa y hace quites superiores, que se aplauden con entusiasmo. Con la muleta realiza una faena muy velada, dando emocionantes pases de pecho, de pie y de rodillas, y metiendo recto cobra un superior volapié que mata sin puntilla. (Ovación y oreja.)

CUARTO.—El Gallo trata con precauciones y sin lucimiento. A la salida de un pinchazo toma, huyendo, un hurladero. Termina descabellando. (Bronca.)

QUINTO.—Pablo Lalanda realiza con la muleta una faena breve y eficaz, para dos pinchazos y media estocada perpendicular. Termina descabellando.

SEXTO.—Gitanillo veroniquea, con arte y valentía. (Ovación.) Con la muleta está cerca, y mata al toro de un pinchazo hondo, arriba, y un certero descabello.

Cádiz

Riña y suicidio.—El primer viaje.—Reperto de socoros.

Cádiz 11 (8:30 n.)—El encargado de la tienda de vinos titulada «El Arco», Antonio Díez Illera, cuestionó con otro individuo, quedando ambos detenidos.

A Díez se le ocupó un revólver. Cuando eran conducidos á la Comisaría, se fugó Díez, y penetrando en la tienda se arrojó al por, ahogándose.

Parécete que estaba algo perturbado.

Zarpó para la Habana y escalas, emprendiendo su primer viaje, el nuevo transatlántico «Cristóbal Colón», construido en el Ferrol.

En Cádiz realizó las pruebas oficiales.

Ha comenzado el reparto de bonos de comestibles á los dos mil obreros sin trabajo de la factoría de Matagorda.

Los bonos han sido adquiridos con el producto de la reciente herencia benéfica celebrada en San Fernando—Gómez.

¿Crimen ó suicidio?

Granada.—Ayer apareció en el plantel de la línea férrea de San Juan el cadáver mutilado del soldado del regimiento de Lusitania Juan Amarillo Balboa.

En los primeros momentos se dijo que se había arrojado al paso del tren, pero el hecho de aparecer el cadáver á distancia de la línea y otros detalles, inducen á creer que se trata de un crimen.

El Juzgado militar instruye diligencias en averiguación de la verdad.

Jerez

La corrida del domingo.—Otras noticias.

Jerez de la Frontera 11 (9 n.)—El próximo sábado llegarán en varios autobuses, procedentes de Gibraltar, un centenar de turistas para visitar los monumentos y las bodigas y asistir á la corrida de toros, en la que tomarán parte Canero, Carmicento y Alzabeco.

El comerciante José Marcano ha embargado el salón-teatro Antonio Vico.

El segundo premio del sorteo de hoy se vendió en la Administración de la calle Algarva. Medio billete lo juega el súbdito inglés Edeor William Rieby.

Se ignora quiénes adquirieron los restantes.

PROVINCIAS

En vilada en Monloro

Monloro.—Los cornúpetos de Guerra resultaron bravos. Cañero, colosal. Se le concedió la oreja del primero, al que mató con rejón.

En el segundo hizo una faena estupenda, coronándola con una buena estocada.

Zurito y Fernández Prieto, superiores.

EXTRANJERO

Huelga general de mineros

Breslau.—En la parte polaca de la Alta Silesia se han declarado en huelga los obreros de todas las minas.

El movimiento es de carácter económico, no obstante, lo cual, el Gobierno ha declarado el estado de guerra.

Un atraco al estilo español.—Un ladrón muerto

New-York.—En plena calle fué atracado un empleado de una sociedad, que iba á realizar varios pagos.

Los atracadores le quitaron 12.500 dólares.

En un auto, preparado al efecto, los ladrones emprendieron la fuga.

La Policía salió en persecución de los atracadores, haciendo varios disparos sobre ellos.

Uno de los atracadores resultó muerto.

Desde Peñaflo

Prácticas militares.—Sensibilización

Ayer mañana se marchó de esta población el primer batallón del regimiento de Granada, núm. 24, que ha estado aquí seis días de prácticas militares.

El vecindario en general ha tenido atenciones para los jefes, oficiales, clases e individuos de tropa, como era de esperar, haciéndoles un cariñoso recibimiento y más cariñoso despedida, acudiendo todo el pueblo á la estación, donde se dieron vivas al Ejército, al regimiento de Granada y á España.

Tanto el señor coronel como los demás jefes y oficiales marcharon tratamente impresionados por los agasajos de que han sido objeto, no recordando en su vida militar de otro pueblo que se haya parecido á éste en atenciones y entusiasmo.

Durante la permanencia en ésta se han organizado marchas militares para el ejercicio de las prácticas, las que han dado un resultado admirable.

De las marchas se tendrán preciosas composiciones por la banda de

música de dicho regimiento, en la Plaza de la Constitución, donde concurrían todas las muchachas del pueblo, bailando todo lo bailable.

El día 9, como á las tres de la tarde, ocurrió una sensible desgracia: un soldado de la tercera compañía llamado Ildefonso Romero Ballesteros, el cual, en unión de los demás compañeros, estaba en la orilla del río Guadalquivir, en plan de aseó, sin saberse cómo se alejó de la orilla, pereciendo ahogado.

Inmediatamente de tener conocimiento de la desgracia nuestro estimado amigo el honrado y culto alcalde de esta, don Indalecio Téllez Llamas, cedió gratuitamente la huera ó nicho en que debiera sepultarse el cadáver de dicho soldado.

También nuestro querido amigo don Antonio Parías González, como presidente de este Casino, comunicó al señor coronel el deseo de los socios de costear el ataúd del infanzonado soldado.

El señor cura párroco, don José Rodríguez, efectuó el entierro desinteresadamente, acompañándole el señor cura de Puebla de los Indios.

El juez municipal de ésta, don José de la Cova y Ruiz, como asimismo todas las demás autoridades, ofrecieron sus servicios al señor coronel, el que, en atentos oficios, dió las más expresivas gracias, en su nombre y en el del regimiento, agradeciendo al pueblo y autoridades el noble proceder para con la tropa y los sentimientos humanitarios demostrados.

El entierro fué una verdadera manifestación de duelo, asistiendo el Ayuntamiento en pleno, todos los jefes y oficiales e individuos de tropa y el pueblo en masa.

El duelo lo componían: el coronel y demás jefes, el alcalde y concejales, don Antonio Parías González y el sargento de la Guardia civil de este puesto, don Manuel Gómez Fernández.

Se encuentran en ésta nuestro querido amigo el recaudador de Contribuciones de Lora del Río, don Lorenzo Caro Olibero.

Pasa temporada en Sevilla la distinguida señora doña Angustias Benjumea de Cova, en unión de sus muchachos niños Pepe y María.

Antes de terminar, damos las más expresivas gracias al simpático capitán señor Figueroa, que fué el alma de los festejos celebrados durante la estancia aquí del heroico batallón de Granada.—Corresponsal.

11 de Octubre.

Un atentado

Ni más ni menos. Un atentado; esto es lo que comete contra sus propios intereses quien no elige para sus compras aquellas cosas que mayores ventajas ofrecen. Así, por ejemplo, en cuanto al calzado atenta contra su bolsillo quien no lo adquiere en la popular zapatería «La Colmena», de calle Correduría, porque es allí donde se compran á precio más económico que en ninguna otra parte los últimos modelos que salen á mercado y siempre de clases insuperables. Esta es una verdad que va está suficientemente comprobada.



No dude más

Su traje es el que vió en los escaparates de la

GRAN SASTRERIA

Floja y Sierpes Ciudad de Londres

Sólo para coches y chofers

Espanjas, á 1,75; almohazas, á 1,25; cepillos raiz, 1,25, 1,75 y 2 pesetas; escarpines, á 4,50; zapatos, á 6,50; gamuzas, á 6, y cubos, á 2 y 2,50 pesetas.

LA BALA

FERIA, 15

Zapatos y botas

Para caballeros, forma Villarejo, calidad excelente, los de 40 pesetas, á 30 ALFALFA, 10, esquina a Candilejo

CHALES Punto Avispero

Los me ores, á 20, 25 y 50 ptas. Alfalfa, 6. Junto a calle Candilejo

CASA BRITANY FABRICA DE ABRIGOS, GABARDINAS DE IMPERMEABLES Vendemos al público al mismo precio del pormayor y con los mismos descuentos A la medida sin aumento alguno Francos, 49 :: Pajarillos, 8

Con motivo de haber sido nombrado oficial del Cuerpo de Telegrafos...

Al acto sólo asistieron el jefe de Telégrafos, don Octavio García de Castro...

La comida transcurrió dentro de un gran ambiente de fraternidad...

Reciba el señor Piñero nuestra más sincera felicitación...

El Ateneo de esta ciudad, en su deseo de resurgir y ocupar el puesto que le corresponde...

Presidente, don Rafael Martínez Uclés, subdelegado de Medicina.

Vicepresidente, don Manuel Delgado Moreno, abogado.

Secretario, don Plácido Ostos González.

Vicesecretario, don Miguel González Arroyo, subdelegado de Farmacia.

Depositario, don Antonio Cáceres Uclés, médico.

Contador, don Ricardo Crespo Romero, abogado.

Vocal primero, don José Cañán Fernández, abogado.

Vocal segundo, don José Maz Mayordomo y Briones, médico.

Bibliotecario, don Antonio Ceballos González.

Hay meses de que la primera conferencia ha de celebrarse en el campo de deportes...

El domingo por la mañana, se celebró en el campo de deportes un interesante partido entre los equipos infantiles Victoria y el Club Deportivo...

Ha sido comentado el triunfo debido a ser el Victoria el más infantil de todos.

Corresponsal.

ANTONIA PINO MANICURERA SANTA ANA 43

Ciudad de Viena es la casa de muebles que presenta mejor surtido.

Francos, 29 - Montes Sierra, 3

Aluminio Puro, S. L. Batería Cocina Lineros, 10 - Sevilla Fábrica en Madrid

LOTERIA núm. 15 Hortaleza, 15 - Madrid Administrador, don Manuel M. de Tiedra.

El Fenix Agrícola Compañía seguros contra robo, hurto y extravío ganado.

ENFERMEDADES NERVIOSAS MARTIN CORDONEDA Consultas: de 11 a 2 - Jesús del Gran Poder, 16, piso principal izquierdo.

Indicador Económico

Cada palabra, DIEZ CENTIMOS por día. PAGO ANTICIPADO

Médicos Venérez, sífilis, mates escroto...

Arriendos Almocenas - Se arriendan detrás de La Trinidad - Viuda de Hoigado.

Casa particular habitada por amueblada, Padre Marchona 13.

Cedo piso 150 pesetas, cinco habitaciones, céntrico por otros 55 a 75 pts.

Gran almacén patio montado en cristal proximidad Central. Informarán: Hernando Colón 14.

Se arriendan dos locales para almacén, cochera ó garages, dos pesetas 25, Alameda 42, Otro local para seis coches.

En Sanlúcar de Barrameda se arriendan cinco naves de bodega juntas ó separadamente. Banda de la Playa núm 22.

Se arriendan habitaciones para oficina, Arguño 4.

Habitaciones amuebladas - Viriato 6.

Arriendo habitación amueblada con seis cocinas. Jesús Gran Poder 70.

Cedo habitaciones amuebladas. Marco Sancho 14.

Se arriendan habitaciones amuebladas - Quirós 2.

Se cedo habitación amueblada casa particular - Cruz Verde 19.

Arriendase piso amueblado, sitio céntrico - Razón: Alfonso XII, 54.

Habitaciones; amuebladas; trato familiar. Santa Ana 43.

Casa seis habitaciones Torrejilla (Triana) - Llavés, taberna Villapescuzo.

Se arrienda magnífica casa para vivienda con local para establecimiento y estantería colocada; todo en perfecto estado, San José 20 y 22 - Razón: Págs de del Corro 2, Villa Vicuña.

Arriendase habitación para oficina. - Mignel del Cid 20.

Arriendo habitación amueblada. Pasado Colón 3.

Para matrimonio solo alquilo amplia habitación amueblada dos balcones derecho ó cocina. Apartado correos 143.

Ventitas Venta negocio acreditado, Cardenal Cervantes 12.

Ocasión: aparato cine seminuevo gran modelo, - Guerra, Descalzos 1, duplicado.

Véndese dos reparos y varios muebles de escritorio. - Coliseo 1.

Se vende sierra de cinta alemana 80 centímetros de volante completamente nueva. Ad. Irujo 28, bajo. - Ocho Reinhardt.

Una prensa de palanca para uva y para aceite. San Vicente 79.

Entrado rejilla, aparato, mesa, ropero sin luna, vendense Faustino Alvarez 6.

Véndese casa Duque de la Victoria 33, Dos Hermanas.

Véndese zecelo madera. - Espirito Santo 5.

Ofertas Mudanzas: General Polavieja.

Traspásese establecimiento calzados con 6 sin existencias próximo Campana. - Razón: Argüelles 111.

Traspásese establecimiento de ropa. Razón: Feria 93.

Traspaso por no poder atender precios acreditados fondo sitio céntrico. Informarán: Córdoba 13 - La Bota de Oro.

Costurera ofrécese a domicilio, Castelar 19.

Remplazo joven sabiendo atender clientela, buenas referencias. Razón: Pópulo 33 bajo derecha.

Institución alemana sabiendo de francés desea colocación Saucedá 4.

Traspaso puesto leche con vivienda. - Razón: Arfe 12.

Ofrécese modesta a domicilio, precios módicos. Viriato núm. 5.

Peletora madrileña. - Compañía y arreglo toda clase de pajes. Gorona 41.

Por tener que ausentarme, traspaso panadería con molinos aparatos y vivienda. Razón: Don Ramón González Bazán 5.

Limpio sombrero de maceta quedan completamente nuevos, tres pesetas. Rivero y Torralba 1.

Desde 0,25 servicio hasta 0,40, en barberías económicas. - Leal.

Agustín, vialador toda clase de herramientas, máquinas de paja; precios baratísimos. - Alcaicería (barreduela).

Dinero facilitado en hipotecas, cesales, administraciones, representaciones. Amor de Dios 15, José Jacome.

Bordadora, esmerados trabajos, encargos, bonitos bordados serranos. Gamazo 4 segundo 3°.

Educa a señorita, ofrécese para compañía y cargos antiguos. Razón: Marqués Santa Ana 32.

Joven 24 años conociendo material eléctrico, desempeñaría cargo tienda, escritorio ó almacén dentro del ramo. Informar en referencias. Escritorio A. García. San Felipe 18.

Facilitamos colocaciones, traspaso, viviendas y dinero sobre automóviles. - Agencia 'La Política', Rodríguez Zapata 3.

Chofer mecánico conocedor de todas marcas; ofrécese. - Teodosio 53, segundo.

Mudanzas Soto, San Eloy.

Pensión Mora. - Habitaciones amuebladas y hospedajes a 5 pesetas en adelante. Abades 37.

Pupillajes muy económicos estilo casero, sitio céntrico. - Informan: Salmerón 11.

Compras Ocasión: se compra lanas usadas. Feria 23, Velasco.

Compro papeletas del Monte Piedad, alhajas, manjones Manila, máquinas de coser y toda clase de objetos. Doctor Letamendi 33, antes Correduría.

Pérdidas Bolso malla de plata dentro dos llaves y pañuelo, desde la calle Tramastara a esquina Gravina. Quien lo entregue Dos de Mayo 12, gratificarán.

Se compra pastel imprenta en la Administración de este periódico.

Habiéndose suspendido la rifa de un auto Sedan Ford para un fin benéfico para el 2 de Noviembre próximo, conmutase a las personas que se pegan papeletas pueden recoger el importe de las mismas en los sitios adquiridos. Caducando la devolución el 20 del corriente.

DE FUTBOL

El pasado domingo, día 7, verificóse en el campo del Bienes un encuentro entre los equipos Agrupación Deportiva del Museo, y el Universal, de Bienes, quedando vencedores los sevillanos por uno a cero de los propietarios.

El tanto de la tarde fué marcado por Camarillo, que estuvo incansable.

Se distinguieron por los sevillanos, el portero Pepillo, en las pocas paradas que hizo, y Camarillo, los restantes bien; y por los vencedores, el portero, que libró de una segura derrota a su equipo.

En San Jerónimo jugaron el Fabi F. C. y el titular de dicha barriada, ganando el San Jerónimo, por dos a uno.

En Bienes tuvo lugar el domingo un interesante partido entre el Infantil de San Jerónimo y el de Bienes F. C., terminando el partido con un empate a favor de San Jerónimo, distinguiéndose por este equipo Regalado, que hizo el tanto de la victoria, García, Sosa, y el portero Mellizo, que estuvo enorme. Arbitró el partido el señor Guzmán, que lo hizo próximamente; vale más que deje el pito para otra cosa.

ENFERMEDADES NERVIOSAS MARTIN CORDONEDA

Consultas: de 11 a 2 - Jesús del Gran Poder, 16, piso principal izquierdo.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos con amortización de cinco a cincuenta años, desde 5.000 pesetas en adelante, sobre fincas en toda España, aunque estén hipotecadas. Interés, 5,50 por 100 anual. Detalles, Agencia del Banco, Maratín, 8, Sevilla.

El 8, casa de comidas

Cubiertos sencillos, desde una peseta en adelante. Servidos a domicilio, desde dos pesetas, cuatro platos, y 2,50, cinco platos. Jerónimo Hernández, 8, esquina a Regina.

CEMENTOS NACIONALES LOS MEJORES

FABRICA DE CEMENTOS NACIONALES LOS MEJORES

MERCADOS Cereales

A continuación publicamos los precios de compras por estos exportadores los que se entienden sin envase y por 100 kilos sobre vagón Sevilla.

Trigos. - El mercado sigue con sostenimiento en los precios y las operaciones limitadas.

Clase recio, de 33 y media a 34 pesetas los 100 kilos sin saco sobre vagón Sevilla.

Blancos, de 37 a 37 y media pesetas ídem, ídem.

Barbilla, de 38 a 39 pesetas ídem, ídem.

Tremés y volizos, de 32 a 32 y media pesetas ídem, ídem.

Cebada. - Las del país, de 24 y media a 25 pesetas ídem, ídem.

Las extremeña, media peseta menos.

Avena. - Del país, a 21 pesetas ídem, ídem.

La gris extremeña, de 19 a 19 y media pesetas ídem, ídem.

Habas. - Las chicas ó cochineas, de 32 a 32 y media pesetas ídem, ídem.

Magazanas moradas, de 33 a 33 y media pesetas ídem, ídem.

Corrientes blancas, a 33 pesetas ídem, ídem.

Maíz. - Sin existencias de los del país. En los nuevos se efectúan operaciones con anticipo de 26 a 27 pesetas ídem, ídem.

Alpiste. - Precios nominales. De 45 a 50 pesetas ídem, ídem, los de clase corriente.

Alverjones. - A 30 pesetas ídem ídem.

Altramuzes. - De 22 a 25 pesetas ídem, ídem, según clase.

Beza. - A 31 pesetas ídem, ídem.

Garbanos. - Mulatos duros, de 60 a 65 granos 80 gramos, de 52 a 55 pesetas los 100 kilos ídem, ídem.

Lotería n.º 20

En breve inauguración de una nueva Administración de Loterías en el barrio de Santa Catalina, a cargo de León Sotelo.



EL MÁS SÓLIDO DE LOS PUNTALES DE LA TERAPÉUTICA ANTISÉPTICO-BACTERICIDA

FIEBRES TIFOIDEA Y PARATÍFICAS

FERMENTACIONES PÚTRIDAS INTESTINALES

FIEBRES INFECCIOSAS ENDODIGESTIVAS

MILLARES DE MÉDICOS EN EL MUNDO FUNDAMENTAN SUS ÉXITOS EN EL

FEBROXIL CERA

VENTA FARMACIAS

DEPOSITOS Y LABORATORIOS

Pl. 13 y Sagunto, 15 al 18

BARCELONA

HUELVA

El alcalde, señor Gutiérrez, ha recibido un telegrama del señor capitán general de la región, comunicándole la imposibilidad de venir ninguna de las bandas militares de Sevilla, por las causas que indica, para el mayor lucimiento de la fiesta de la Raza.

Hoy se ha repartido a los niños de las escuelas, por las autoridades y socios de la Colombina, la cartilla de la «Doctrina de la Rábida».

El día 13, a las tres de la tarde, se verificará la apertura de la Exposición del Trabajo, organizada por la Sociedad artística Alvarez Quintero.

Se han recibido nuevos regalos para premios.

Algunos viajeros se nos han quedado de la falta de alumbrado en el camino de San Juan del Puerto a la estación del ferrocarril. Es una queja muy justa.

No podría el Ayuntamiento acordar la instalación de algunas luces en el mencionado trayecto, tan frecuentado por el público a la hora de los trenes, especialmente a la llegada del correo de Sevilla?

Nos dicen que en breve reaparecerá en el Real Teatro la notabilísima artista la Argentina, que de tantas simpatías goza aquí.

Como admiradores sinceros de la genial cancionista, celebráramos se confirmara esta noticia.

Estuvo en Huelva el alcalde de La Palma, nuestro particular amigo don Francisco Aguilar Romero.

También llegaron de dicho pueblo don Alejandro Cano Falcón y don Antonio Bellerín Félix.

El alcalde, señor Gutiérrez, ha querido que los pobres de Huelva no estén olvidados en la fiesta de la Raza, y ha acordado se dé una limosna de pan y carne.

Pepe de la Rábida.

Farmacia Sevillana

Doctor García Boada Cal'e Orfila (Plaza de Villasil)

MUEBLES

de la mejor calidad y economía, en la casa de Eduardo Santander, Correduría, 32. Ventas al contado y a plazos. Grandes rebajas de precios.

Dr. Romero Rodríguez

ESPECIALISTA EN Garganta, Nariz y Oídos AlonsoelSablo 7. Consulta de 1 a 4

Automóviles de alquiler

0,60 kilómetro y 2,50 hora, por carretera. Oficina, Gran Capitán, número 12. Garsje, Río de la Plata, 1. Fomento del Turismo.

La "Foto", M. Jiménez, Regina

núm. 34, es la casa más antigua y acreditada de España en ampliaciones fotográficas. Precios especiales para profesionales y revendedores.

Enfermedades de la piel y sífilis

Radioterapia del cáncer y profunda Radiografía - Dermis Luz ultravioleta

Dr. MANFREDI

Consulta de 12 a 4

Conde de Barajas núm. 20

Muebles-Cuna 36

Gran surtido: Gabinetes, comedores, sillerías, muebles sencillos, camas de hierro, todo muy barato. Comprad en esta casa y ahorraréis dinero. Dormitorios, desde 800 pts.

EL LIBERAL de Sevilla Folletín núm. 64

Carolina Invernizio

El albergue del delito

NOVELA HISTORICO-SOCIAL Versión española

(Autorizado por la Casa Maucci. de Barcelona.)

sera casita de campo que nos dejó la tía cultivando los pocos palmos de tierra que la rodean. Pero de mi padre, que decían había emigrado a Australia, no he sabido nunca nada.

—¿No habéis recibido nunca sus cartas? —No, nunca, y he pensado que ha muerto ó nos ha olvidado.

—Usted pensó mal; su padre, aunque lejos, se ocupó de ustedes, les escribió muchas veces, sin tener nunca contestación; ha intentado buscarlos, pero todo ha sido inútil.

—¿Cómo lo sabéis? ¿Habéis conocido a mi padre? —Sí.

—Dios mío, ¿sabéis que ha sido de él? —Lo sé; pero antes debéis contestar a algunas de mis preguntas.

—Preguntad, señora. —¿Cómo se llamaba vuestra madre?

—¡Oh! señora; os obedeceré en todo. ¿Se encuentra en el hospital? —No, en su palacio, que también es mío, y más tarde tendréis la explicación de todo.

—¿Voy yo también, señora? preguntó Lidia con acento de ruego.

—Sí, querida, porque su abuelo será muy feliz de poder abrazar a tan guapa y buena nieta.

—Renza perdía la cabeza; la presión un sueño el que finés a ver a su padre, que había vuelto rico.

—¿Pero es verdad? —exclamó—. ¿Estoy bien despierta...? ¿Voy a ver a mi padre, a quien no conozco más que de nombre? ¡Oh! si volviese mi marido, si no me apareciera el espectro negro que me reclama justicia...! ¡Ah! veis señora, si yo no hubiese tenido a mi lado a ese buen ángel para consolarme! he sufrido tanto, que a esta hora estaría muerta.

—Renza, no se muere de dolor; dijo la condesa, yo soy una prueba. Vuestros sufrimientos seguramente no son nada comparados con los míos; cuando los sepáis, pensaréis que no es posible poder soportar tanto; y estoy aquí y no tengo como usted una hija que me sostenga. Todos tenemos nuestro marido.

—Lidia tendió su mano a Renza, que después de haberla estrechado contra su corazón, la llevó a sus labios, dejando en ella una lágrima.

—Perdonadme —murmuró—, us-

ted tiene razón; hago mal en quejarme; Dios es bueno conmigo, que me ha dado un consuelo... y usted, señora, es una santa.

—Una vez rico, le vino el deseo de tener a sus hijos; escribía a Italia sin tener contestación. Le dijeron que los saltimbanquis habían muerto; pero no supieron decirle cómo ni cuándo.

De la muchacha, le dijeron que se había casado; pero que ignoraban en donde se hallaba; y del muchacho no sabían nada.

El millonario ya no tenía esperanzas de encontrarlos. El, entretanto, dedicaba una parte de su fortuna a fundar en el extranjero institutos para los pobres niños abandonados y por sus acciones benéficas le dieron el título de conde.

En aquel tiempo murió uno de sus íntimos amigos que le confiaba una sagrada misión para una sobrina que tenía en Italia. El millonario, que había tenido ocasión de apreciar las dotes de aquella sobrina, aunque mucho más viejo que ella, le ofreció su mano y su apoyo para el cumplimiento de una misión, pues al mismo tiempo tendría ocasión de buscar a sus hijos. La señora, que no se trataba de una niña, sino de una señora viuda sin hijos, y millonaria, aceptó.

La pareja se vino a Turin, donde la condesa quería fijar su residencia. Aquí adquirieron un palacio, y como tenían muchas recomendaciones, les fué fácil entrar en la buena sociedad. Ahora, mientras la señora iba en busca de personas que le facilitaran su misión, impuesta por su tío, le hablaron de una buena y pobre muchacha que tenía el apellido del conde. Procuró en seguida hablar con ella y descubrió que la madre de la muchacha era la hija de su marido.

¿Quié viene lo mejor de la novela; pero antes de explicarlo, hay que decir que el millonario filántropo es el conde Boltón; su mujer es la señora, espléndidamente bella, que los torineses ya han tenido ocasión de admirar en los teatros y paseos; una señora muy inteligente a quien gusta todo lo bello y elevado; detesta la hipocresía, no disimula nunca lo que siente, y si tiene muchos que la admiran, tiene también no pocos traidores.

La muchacha, que llevaba el apellido de Boltón, era dependiente de un almacén de modas, «El Gran Mundo»; su verdadero apellido es Ravaliano.

Nuestros lectores recordarán el conmovedor episodio de una muchacha que entró una noche en el Restaurant de la Estación pidiendo un poco de caldo para su madre, que estaba enferma, y cayó desmayada; pero en seguida fué socorrida por las buenas personas que se hallaban allí.

Se recordará también que muchos socorrieron a la muchacha,

que vivía con su madre en una bohárvida de la vía Nizza. Pero más tarde, los que fueron a llevar de nuevo algún socorro, no la encontraron; dijeron que se habían marchado de Turin.

No era verdad. Un buen hombre, un viejo mozo conocido por el pseudónimo de «papá Luca», viudo, con una hija de la edad de la otra, les ofreció si querían formar una sola familia é irse a vivir con él y su hija. La viuda aceptó, y como tenía la duda que todas sus desgracias proventían de gente que la quería mal, decidió usar su apellido de soltera: Boltón.

La señora Ravaliano es la mujer de aquel Ricardo Ravaliano, que de joven, amante de viajes, abandonó a su familia, la cual no quiso reconocerlo, y especialmente cuando supieron que se había casado con una saltimbanqui. Esta saltimbanqui era una jovenquita tan bella como buena y no merecía desprecio. Apenas fué madre de una niña, Lidia, cuando su marido tuvo que partir para Londres a recoger la herencia de un tío riquísimo que así había querido recompensarlo del abandono en que lo había tenido. El riquísimo toda la herencia, y partió para Italia. Pero a Turin no volvió más, ni su pobre mujer ha podido descubrir la causa de la desaparición.

Y hoy la pobre y despreciada saltimbanqui es millonaria, y espera con el dinero que su padre ha puesto a su disposición, llegar